

# J ESTUDIOS ALISCIENSE S

# 100

Mayo de 2015

## Regiones arquitectónicas

### INTRODUCCIÓN

Estrellita García Fernández

### LOURDES GÓMEZ CONSUEGRA

*Un modelo urbano común,  
dos ciudades diferentes*

### MAURICIO HUMBERTO ROMERO OLIVERA

*La parroquia de Lagos: encrucijada de  
tradiciones constructivas (1742-1797)*

### MARTÍN M. CHECA-ARTASU

*El neogótico y el fortalecimiento de la Iglesia  
en Guadalajara: el templo Expiatorio*

### ESTRELLITA GARCÍA FERNÁNDEZ

*Portales aladaños  
al volcán de Fuego*

ISSN 1870-8331

# 100

# JALISCIENSES

Revista trimestral de El Colegio de Jalisco

## EDITOR

Agustín Vaca García

APOYO TÉCNICO: Imelda Gutiérrez

## CONSEJO EDITORIAL

José María Muriá (El Colegio de Jalisco-INAH);

Juan Manuel Durán (Universidad de Guadalajara);

Angélica Peregrina (El Colegio de Jalisco-INAH); Enrique Florescano (CONACULTA);  
Jean Franco (Universidad de Montpellier); Moisés González Navarro† (El Colegio de México);

Eugenia Meyer (Universidad Nacional Autónoma de México);

Salomó Marqués (Universidad de Girona); Pedro Tomé (CSIC-España)

COORDINADORA DE ESTE NÚMERO: Estrellita García Fernández

Mayo 2015

---

## Regiones arquitectónicas

### INTRODUCCIÓN

Estrellita García Fernández 3

### LOURDES GÓMEZ CONSUEGRA

*Un modelo urbano común,  
dos ciudades diferentes* 7

### MAURICIO HUMBERTO ROMERO OLIVERA

*La parroquia de Lagos: encrucijada de  
tradiciones constructivas (1742-1797)* 22

### MARTÍN M. CHECA-ARTASU

*El neogótico y el fortalecimiento de la Iglesia  
en Guadalajara: el templo Expiatorio* 40

### ESTRELLITA GARCÍA FERNÁNDEZ

*Portales aldeaños  
al volcán de Fuego* 56

## Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco:

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Gobierno del Estado de Jalisco
- Universidad de Guadalajara
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Ayuntamiento de Zapopan
- Ayuntamiento de Guadalajara
- El Colegio de México, A.C.
- El Colegio de Michoacán, A.C.
- Subsecretaría de Educación Superior-SEP

*Estudios Jaliscienses*

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.



EL COLEGIO  
de  
JALISCO

ESTUDIOS JALISCIENSES, número 100, mayo 2015, es una publicación trimestral editada por El Colegio de Jalisco. 5 de Mayo No. 321, Col. Centro, C.P. 45100, Tel. 3633-2616, [www.coljal.edu.mx](http://www.coljal.edu.mx), [agustinvaca@coljal.edu.mx](mailto:agustinvaca@coljal.edu.mx).

Editor responsable: Agustín Vaca García. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-030812315800-102, ISSN 1870-8331, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor, Licitud de Título y contenido No. 13623, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso SEPOMEX en trámite. Impresa por Ediciones y Exposiciones Mexicanas, S.A. de C.V., Enrique Díaz de León No. 21, Col. Centro, C.P. 44200, Guadalajara, Jalisco, este número se terminó de imprimir el 30 de abril de 2015 con un tiraje de 550 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

---

## Introducción

Desde hace al menos dos décadas, estudiosos de la región han sistematizado la idea de que no existe una concepción unívoca de ésta, sino que su conceptualización está relacionada con el problema que se trata de comprender y el planteamiento teórico metodológico del investigador. Es un tema ampliamente tratado por Andrés Fábregas en el ensayo “El concepto de región en la literatura antropológica”; de allí que se admita, siguiendo la propuesta de Daniel Hiernaux, “la posibilidad de que se construyan diversas lógicas de procesos-tiempo-espacio, inclusive superpuestas, que definan las regiones”, tal como lo asienta en el artículo “Espacio-temporalidad y las regiones”.

Asimismo, de acuerdo con el fenómeno de estudio, la delimitación de la región podrá considerarse a partir de escalas diferentes, desde la espacialidad u organización del territorio generado por procesos sociales y su relación con el entorno particular, o desde afuera, es decir, distinguiendo relaciones históricas y sociales más amplias; dicha perspectiva de trabajo fue abordada en los años setenta por Alejandra Moreno y Enrique Florescano en *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*. De acuerdo con estos autores, “al aislarse la región de su contexto mayor y al omitirse la consideración de su dimensión histórica y dinámica, se pierden dos de los principales factores explicativos que podían dar cuenta de su verdadera peculiaridad”.

De tal suerte, la región es una construcción analítica, “buena para pensar”, como analiza Eric van Young en *Mexico's Regions: Comparative History and Development*. Casi todos los autores contemporáneos que han definido operativamente el término *región*, según sus distintas disciplinas, coinciden en señalar que la región no es una sustancia, un lugar donde suceden cosas –idea que también advierte Fernando Leal Carretero en “*Ubi region eius ratio: notas para un concepto oportunista de región*”–, sino procesos societarios particulares, tal como lo afirma

Hiernaux en el texto antes referido, “distinguibles de los que se ejercen en los espacios vecinos o distantes, respondiendo a una temporalidad propia y con una identidad propia”. Lo anterior sin que se pretenda aislar y homogeneizar a dicha región particular.

Quizá un buen ejemplo para comprender las relaciones que sostiene una región definida con procesos societarios localizados en otros territorios, es un texto ya clásico de Eric van Young: *Hacienda and Market Eighteenth Century México. The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*, en el que, si bien delimita la región Guadalajara en el siglo XVIII desde la demanda de productos alimenticios de esta creciente población —el área de mercado—, el autor reconoce que dicha espacialidad no es igual a la región económica de Guadalajara, la que se extiende mucho más allá de los límites neogallegos primero y de la Intendencia posteriormente.

En consecuencia, la comprensión de fenómenos socioculturales implica conocer su espacialidad, es decir, el territorio donde tienen lugar las prácticas de individuos y grupos y, consecuentemente, las formas espaciales y representaciones simbólicas producidas, pero sin perder de vista otros procesos que ocurren fuera del territorio en cuestión y que tienen influencia en él, cuando no lo orientan. El proyecto cultural de los gobiernos emanados de la revolución podría ser una muestra de esto.

En síntesis, de acuerdo con el problema que se pretende comprender y el planteamiento teórico-metodológico, la delimitación de la región puede resultar tanto de la construcción de conocimiento o como un instrumento de la planeación y la administración, empleado lo mismo por instituciones públicas que privadas, al igual que para la ejecución de decisiones políticas tomadas desde el Estado. En cualquier caso, al establecer una región se ponen en relación varias escalas.

Los textos que integran este número de *Estudios Jaliscienses* abordan la construcción de regiones desde la perspectiva arquitectónica, alejada de definiciones y modelos convencionales de región, cuyo rasgo característico es el desinterés respecto de consideraciones histórico-sociales, tales como los descritos por Juan José Palacios en un artículo de los años ochenta: “El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales”. Así, la construcción de regiones arquitectónicas en estos trabajos se erige a partir de la especificidad de procesos societarios y en concordancia con las dimensiones tiempo y espacio, incluido el análisis de la duración de los procesos que hicieron posible que dichas regiones se mantuvieran como tales durante cierto periodo y que en algunos casos se prolongaran en el tiempo.

Asimismo, es necesario advertir que el interés de los estudios realizados es distinto de aquellos cuyo objeto de observación y análisis es la arquitectura regional –la arquitectura perteneciente al lugar–; las reflexiones que se presentan, además de indagar acerca de las relaciones que se producen entre los miembros de una localidad, así como con su entorno, examinan interacciones esenciales que han existido entre un territorio particular con otros, es decir, con actores, ideas, actividades.

Por lo general, salvo en el caso de las obras excepcionales de las que sí conocemos a sus creadores, naturaleza y recursos, asociamos las formas arquitectónicas relacionadas exclusivamente con un territorio, o sea, referidas a aspectos socioculturales propios de una región ya dada y como una manera de adaptación al medio, incluida la morfología y los materiales con que fueron construidas. No obstante, existen innumerables ejemplos que ponen en evidencia la formación de una región arquitectónica constituida por lugares espacialmente separados pero conectados por hechos y acciones sociales: actividades económicas, administrativas, políticas y simbólicas, entre otras.

De tal suerte, las regiones arquitectónicas aquí delimitadas no son únicamente resultado de la actividad constructiva; su existencia material está constituida por distintos factores interrelacionados e interdependientes que acontecen o influyen en un territorio y que comprenden desde aspectos económicos y políticos hasta gustos, estilos o novedades impuestos a lo largo de un periodo determinado.

Es evidente que las formas arquitectónicas, por su naturaleza material, pueden perdurar más que la sociedad que las produjo –como bien lo advierten Daniel Hiernaux y Alicia Lindón en el artículo “El concepto de espacio y el análisis regional”–; lo cual, por una parte, alude a procesos sociales anteriores –tiempo pasado– y, por la otra, intervienen en el presente mediante la adaptación de nuevos usos, significados, valores, etcétera.

De esta manera, los artículos reunidos en este número dilucidan procesos sociales que conllevaron a la construcción de regiones arquitectónicas, tanto aquella manifiesta por muy corto periodo, como otras expandidas en el tiempo. El primer trabajo, elaborado por Lourdes Gómez Consuegra, analiza la imposición de un modelo urbano arquitectónico en dos territorios particulares de Hispanoamérica, durante la etapa fundacional en la primera mitad del siglo XVI y previo a la consolidación de estos lugares, que entonces formaban parte de una misma región desde el punto de vista de la metrópoli y de cuyo

proceso, sin embargo, resultaron dos ciudades muy distintas, Camagüey y Guadalajara, debido, sobre todo, a factores socioculturales y medioambientales; por su parte, Mauricio Romero en el segundo artículo plantea cómo en un inmueble religioso del siglo XVIII, la parroquia de Santa María de los Lagos –localidad que desde 1829 se denomina Lagos de Moreno–, se integraron formas arquitectónicas experimentadas en una región reconocida como de dimensión sociohistórica, que a la sazón incluía poblaciones cercanas –máxime del Bajío, Los Altos y Aguascalientes–, algunas de las cuales estaban conectadas por el Camino Real de Tierra Adentro, en tanto otras mediante el camino México-Guadalajara o la ruta Guadalajara-San Luis Potosí.

Los siguientes trabajos de Martín Checa-Artasu y de quien escribe esta introducción, definen la regionalidad –cualidad de ser región, según Van Young– a partir de fundamentos que, aunque trascienden la región, tienen especificidad en ésta. Es el caso de la creación de un templo católico de factura neogótica en la ciudad de Guadalajara, el Expiatorio del Santísimo Sacramento, desde la perspectiva del fortalecimiento de la Iglesia católica a finales del siglo XIX. Entre tanto, el último trabajo construye la región mediante la interrelación de ideas y formas generadas fuera del territorio, pero que son adoptadas en éste como parte de un proceso de consolidación de identidad regional, tal es el caso de los portales con arcos ojivales y polilobulados construidos en varios sitios urbanos del borde sureste del volcán de Fuego a finales del decimonónico.

Estrellita García Fernández  
*El Colegio de Jalisco*  
*Universidad de Guadalajara*

---

# *Un modelo urbano común, dos ciudades diferentes*

Lourdes Gómez Consuegra  
*Universidad de Camagüey, CECONS*

La fundación de ciudades durante el proceso de conquista y colonización española del Nuevo Mundo, como centros de poder político, administrativo, económico, militar, jurídico, religioso y social, fue la base para crear una red de asentamientos humanos bien distribuida estratégicamente, la cual permitirá afianzar el sometimiento de la población indígena para utilizarla como mano de obra y lograr su evangelización, poblar con españoles para garantizar la propiedad del suelo, explotar los recursos naturales, ser centros de aprovisionamiento, entre otras funciones principales; esto se dio en lugares de buen clima, con existencia de agua, materiales de construcción, tierras cultivables y boscosas, y fácilmente defendibles, con el propósito de expandirse y apoderarse del vasto territorio recién descubierto, ocuparlo y dominarlo.

Estos asentamientos se ubicaron en cruce de caminos o a lo largo de ellos –Puebla, Córdoba, Guadalajara–, en lugares propicios para la buena explotación de recursos –Zacatecas, Guanajuato, Potosí–, o de buenas relaciones y comunicación con la metrópoli, en puertos y puntos de aprovisionamiento –La Habana, Veracruz, Panamá, Santa María del Puerto del Príncipe–.<sup>1</sup>

Las ciudades se crearon a partir de ciertas recomendaciones muy generales sobre la selección de los lugares apropiados para fundar poblaciones, dadas a

1. Santa María del Puerto del Príncipe –Camagüey– se fundó en la costa norte en 1514, pero posteriormente fue trasladada hacia el interior, donde hoy se encuentra.

2. Francisco de Solano. *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, p. 66. Establecidas en su *De Regimine Principum*, de Santo Tomás de Aquino.
3. Francisco Domínguez Compañy. *Política de poblamiento de España en América (La Fundación de ciudades)*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública de España, 1984, p. 70.
4. Antonio Gil Albarracín. “Estrategias espaciales de los órdenes mendicantes”. *Revista Scripta Nova*. Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. x, núm. 218 (45), 1 de agosto de 2006, p. 3 (<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-45.htm>), mayo de 2014.
5. Domínguez Compañy, *op. cit.*, p. 70.
6. De Solano, *op. cit.*, p. 70.
7. Conocido como Pedrarias Dávila, su nombre real fue Pedro Arias Dávila.

los conquistadores, según las enseñanzas aristotélicas, vitrubianas y tomistas,<sup>2</sup> incluido el tratamiento a la población indígena; no obstante, el modelo urbano se definiría mediante un proceso de prueba y error, al tener en cuenta que la Corona española recomendó “durante más de 20 años a los conquistadores y pobladores servirse directamente de la experiencia americana en la fundación de nuevos pueblos”.<sup>3</sup>

Este proceso se evidenció tanto en el perfeccionamiento del modelo urbano como en su acomodo al sitio, al tener en cuenta las diferentes condiciones preexistentes o los ideales de los diversos colonizadores que actuaron en tan vasto territorio, “apoyados en las órdenes religiosas a las que emplearon como eficaces agentes colonizadores del nuevo continente”.<sup>4</sup>

### *El modelo*

Cuando se fundaron las primeras villas en el Caribe no se tenía una idea clara de la forma y trazado que debían tener. El rey Fernando v había dado en 1501 recomendaciones a Nicolás de Ovando para poblar La Española y le encargaba que se consideraran las buenas condiciones del sitio.<sup>5</sup> Ninguna indicación de orden urbanístico fue dada; sin embargo, cuando Ovando refundó Santo Domingo en 1502, lo hizo con base en una retícula irregular, forma básica que rigió para el resto de las islas del Caribe, influenciada quizá por sus contemporáneas españolas de Canarias como Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y de Tenerife (1480-1497) y las andaluzas Puerto Real (1483) y Santa Fe (1491).<sup>6</sup>

En 1509 el propio rey dio instrucciones de fundación a Diego Colón, en 1513 a Pedrarias Dávila<sup>7</sup> y en 1516 a Diego de Velázquez; también la Real Cédula de Población, firmada por Carlos v en Burgos en 1521, sería usada por Francisco de Garay y otros conquistadores. En ninguna de ellas se puede deducir modelo urbano alguno, a no ser la recomendación de trazado en forma ordenada:

... habéis de repartir los solares del lugar para hacer las casas y éstos han de ser repartidos segund las calidades de las personas, e sean de comienzo dados por *orden*; por manera que, hechos los solares, el pueblo parezca *ordenado*, así en lugar que se dejare para plaza, como el lugar en que hobiere la iglesia, como en la *orden* que tovieren las calles, porque en los lugares que de nuevo se hacen dando la *orden* en el comienzo sin ningún trabajo ni costa quedan *ordenados* e los otros jamás se *ordenan*.<sup>8</sup>

Estas indicaciones a Pedrarias Dávila no precisan demasiado. No obstante, el mismo párrafo citado se recoge en la Cédula Real de 1521 y las realizadas por el Rey a Hernán Cortés en 1523. En estas últimas se precisa más, con evidencia de un plano previamente delineado y de calles trazadas a regla y cordel, comenzando en la plaza mayor:

... y cuando hagan la planta del lugar, representado por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza Mayor, y sacando desde ella calles a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar a la misma forma.

... siguiendo el plano que yo he confeccionado, debéis trazar los lugares públicos exactamente tal y como están indicados: la plaza, el ayuntamiento, la cárcel, el mercado, el matadero, el hospital. ... Aseguraos de que las calles, sean bien rectas, allí encontraréis técnicos que sepan trazarlas.<sup>9</sup>

Es evidente que las recomendaciones dadas a los colonizadores, la tradición urbana, la experiencia y vivencias de aquéllos, su “memoria cultural”, fueron traídas consigo y se reflejan en las fundaciones, cuando la realidad práctica los llevó a tomar decisiones y adaptarlas al medio concreto, en una forma lógica, práctica, fácil, elemental y sencilla,<sup>10</sup> como es el trazado regular, cuando sólo se cuenta con un terreno libre y existe la necesidad de poner orden en todos los sentidos:

8. Domínguez Compañy, *op. cit.*, p. 69. Recomendaciones a Pedrarias Dávila. Las cursivas son de la autora.

9. Porfirio Sanz Camañes. *Las ciudades en la América Hispana: siglos xv y xviii*. Madrid: Silex Ediciones, 2004, pp. 28-29.

10. Domínguez Compañy, *op. cit.*, p. 72.

11. Brian Hackett. *Man, Society and Environment*. Londres: Percival Marshall, 1950, p. 38. Traducción de la autora.

La planificación regular de una ciudad era el trazado más obvio, porque era simple de adaptar sobre el terreno y permitía una comunicación uniforme entre las partes de la ciudad, ... aparecen cuando un amplio programa de construcción urbana es iniciado por un gobernante poderoso o cuando un asentamiento debe desarrollarse rápidamente para alojar gente.<sup>11</sup>

A medida que aumentaba la experiencia de los colonizadores por el conocimiento de lo realizado en otras partes del continente, principalmente en Tierra Firme, fueron corrigiendo un modelo que al principio fue imperfecto, el cual tuvo respuestas diversas dependiendo de las preexistencias –medio geográfico, topografía, desarrollo cultural, base económica posible a desarrollar, calificación de la mano de obra, entre otros condicionantes–. Así se originaron diferentes tamaños de manzanas y parcelas, tipologías y arquitecturas, materiales de construcción, costumbres y tradiciones, entre otras producciones. También la elección del sitio fue imperfecta, ya que muchas de las fundaciones cambiaron de lugar –de las treinta primeras fundaciones, un gran número se refundó en otro sitio y de las siete cubanas, cinco–, de las que a excepción de las sudamericanas, no existe acta ni plano fundacional.

Otras ordenanzas fueron dadas a los conquistadores que se adentraron en el continente: la Provisión Imperial de Granada de 1526, las Instrucciones y Reglas para fundar de 1529, las Leyes Nuevas de 1542, la Cédula del Rey Felipe II al virrey Francisco de Toledo del Perú y la Instrucción al obispo de México, Fray Juan de Zumárraga, ambas de 1543;<sup>12</sup> todas ellas emitidas en el transcurso de la fundación de la mayoría de las villas y ciudades. Estas fueron emitidas cuando estaban fundadas más de doscientas en todo el Nuevo Mundo, en un rapidísimo y único proceso urbanizador que permitiría la ocupación de gran parte del continente, proceso que fue el más importante de su tipo en la historia de la humanidad, en el que España implementó el modelo cuadricular que se repite hasta hoy.

12. Gonzalo Yáñez Díaz. *Desarrollo urbano virreinal en la región Puebla-Tlaxcala*. Puebla: BUAP, 1994, p. 45.

Del análisis realizado por Domínguez Compañy sobre veinte actas de fundación de villas y ciudades en Tierra Firme (1521-1573), se concluye que en la mayoría se menciona la traza y otros elementos constitutivos de ella; se delinea en el mismo momento de la fundación, pero en casi ninguna se menciona de manera explícita la forma en damero.<sup>13</sup>

Las Ordenanzas de Felipe II de 1573 recogieron textos de las recomendaciones anteriores y la pericia de sus ejecutores, pero estas ordenanzas llegaron para institucionalizar lo llevado a cabo en la práctica a lo largo de sesenta años, y ordenar, confirmar y dar forma jurídica a lo ya establecido; aunque en el orden urbanístico difirieron de lo realizado.

En todas las ordenanzas el punto de partida del trazado era la plaza y junto a ella la iglesia, el cabildo y las casas de los notables, para dejar asentado en lugar central y jerarquizado los poderes civil –administrativo, militar, jurídico–, religioso y social que sostenían el sistema colonial.

Es posible comparar los trazados de las villas primitivas, organizadas según tres grupos: en retícula irregular, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico o La Habana (1511-1521); en retícula regular ortogonal, Panamá, Guatemala, México, Puebla o Quito (1519-1535); en cuadrícula o damero, Lima, Caracas o Córdoba, (1535-en adelante). Se evidencia la idea rectora, el concepto de trazado ordenado, que evoluciona desde la retícula irregular, en las primeras fundaciones del Caribe, a la retícula regular ortogonal utilizada en Centroamérica y México –perfeccionada en Puebla– y de ahí, a la cuadrícula sudamericana, que con la fundación de Lima en 1535 se convirtió en el modelo clásico de fundación, de cinco por cinco manzanas perfectamente cuadradas, repetido en lo posterior.

La mayoría de los autores concuerdan que el modelo urbano implementado en Hispanoamérica por los españoles, sintetiza la experiencia militar de ocupación acumulada en Europa, desde la cuadrícula hipodámica griega, el campamento romano, las

13. Domínguez Compañy, *op. cit.*, pp. 83-84.

14. Alan Durston. *Un régimen urbanístico en la América Hispana colonial: el trazado en damero durante los siglos XVI y XVII*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 1994, p. 84 (<http://revistahistoria.uc.cl/wp-content/uploads/2011/10/durston-alan-28.pdf>), agosto del 2014.
15. Fernando de Terán et al. *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*. Madrid: CEHOPU-MOPU, 1989, p. 90. Ideal de ciudad que aparece en su *Dotzé del Crestiá*.
16. *Ibid.*, p. 91. Cfr. esquema de J. L. García Fernández.
17. Eloy Méndez Sáinz. *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*. Puebla: buap-unam, 1988, p. 162.
18. José Luis García Fernández. “Trazas urbanas hispanoamericanas y sus antecedentes”. De Terán, *op. cit.*, p. 16. El autor se refiere a los modelos de Eximenic y de Jaime II de Mallorca.

*bastides* francesas, la ciudades tardomedievales y las de la reconquista españolas, estas últimas contemporáneas con las fundadas en el Nuevo Mundo. Otras influencias aceptadas son las *ciudades ideales* entre las que se encuentran las renacentistas, el trazado reticular prehispánico –producido por culturas bien organizadas y desarrolladas, encontradas por los conquistadores al llegar al continente–, así como la visión que explica “el damero como una arquetipo o *leit motiv* de la cultura de conquista colonial, ... que responde a la constitución de un nuevo orden social y cultural”,<sup>14</sup> un ideal de forma perfecta y unitaria, que propiciaba la armonía de los comportamientos sociales.

En el conjunto de las ciudades ideales debe resaltarse la planteada por el sacerdote franciscano y catalán Francisc Eximenic entre 1381 y 1386,<sup>15</sup> adelantado a los tratadistas renacentistas y probablemente con antecedentes en las repoblaciones realizadas en España a partir del siglo XI –Viana, Puentelareina, Villareal y otras–. En el libro *Las siete partidas* de Alfonso X el Sabio y en las *Ordenanzas Mallorquinas* de 1300 de Jaime II, se plantea la ciudad cuadrangular perfecta de cinco por cinco manzanas –ciudad, manzana y solar cuadrados– con las que se delinearon las ciudades de Sa Pobla y Petra, en la isla de Mallorca.

El esquema de Eximenic<sup>16</sup> es de plaza central, dividida en cuatro cuarteles en cuyos centros se ubican sendas plazas secundarias con sus respectivos conjuntos religiosos (véase imagen 1). Este esquema tuvo su variante en América con los conventos ubicados en los cuatro vientos; en ambos casos, “convertido en norma en las ciudades hispanoamericanas, al contribuir en la distribución parroquial y la formación de un circuito defensivo en torno a la plaza-catedral”.<sup>17</sup>

Por otra parte, gracias al “importante papel que jugaron los franciscanos en América, pudo muy bien comenzar a manifestarse a través de estos dos modelos”,<sup>18</sup> y también debido a su conocida capacidad de fundar pueblos:

... el modelo de pueblo no amurallado con iglesia fortificada ... tuvo aplicación en la Edad Media, en el suroeste de Francia, como defensa ante los sarracenos primero y contra las invasiones catalanas y aragonesas, después, durante el siglo XII. En el siglo XIII fueron dominicos, franciscanos y agustinos quienes, con el apoyo del Rey y del Papa, se encargaron de la reconstrucción de esa parte de Francia, teatro de la Cruzada Albigense en contra de los herejes cátaros, volviéndose las autoridades religiosas de toda esa región y supervisando directa e indirectamente el trazado y construcción de la *villeneuve* del siglo XIII.<sup>19</sup>

Esta vasta experiencia de los franciscanos –los primeros en llegar a América a evangelizar–<sup>20</sup> no puede haber sido obviada durante la fundación y evolución de las ciudades hispanoamericanas, donde “fueron sobre todo los frailes los que se convirtieron en aficionados realmente expertos en el curso de sus campañas de fundación y edificación”,<sup>21</sup> principalmente los franciscanos llegaron a constituir, al finalizar el siglo XVI, la mitad de todos ellos.<sup>22</sup> Puede observarse, cómo este esquema se cumple en numerosas villas y ciudades americanas, unas con tres o con dos –quedando el esquema en cruz incompleto–, como por ejemplo en Guatemala, donde

el convento franciscano se empezó a construir en 1543 en la esquina sureste de la traza original. El convento dominico en la esquina noreste de la traza. El convento mercedario no sigue el patrón establecido para el franciscano y dominico, ubicados en las esquinas de la traza ...<sup>23</sup>

En la mayoría se contaba con las cuatro plazas y sus respectivos conjuntos religiosos generalmente ubicados en las cuatro esquinas o en los cuatro vientos, en la periferia de la fundación y a “la misma distancia de la plaza mayor”,<sup>24</sup> siempre próximos a los pueblos de indios para cumplir su principal cometido: la evangelización.

En los proyectos para la refundación de Guatemala (1776 y 1778) (véase imagen 2), el trazado del primero coincide con el modelo original de Eximenic y el

19. Yáñez, *op. cit.*, p. 66.

20. Nos referimos a los doce que llegaron a México en 1524 con ese propósito ya que los anteriores llegaron para dar servicio a los conquistadores.

21. Durston, *op. cit.*, p. 68.

22. Gil Albarracín, *op. cit.*, p. 7. Cfr. cuadro 1.

23. José Ma. Magaña Juárez. *La ciudad de Santiago de Guatemala (hoy La Antigua Guatemala). La Ciudad Iberoamericana*. Valencia: Generalitat Valenciana, 1992, p. 162.

24. Ramón Gutiérrez. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra, 1983, p. 251.

25. De Terán, *op. cit.*, p. 120. Cfr. plano de 1778.

26. Se toman las fechas de su asentamiento definitivo donde se establece el esquema en cruz, ya que ambas se trasladaron de su sitio original.

27. Águeda Jiménez Pelayo. “Primera parte 1542-1767”. Águeda Jiménez Pelayo, Jaime Olveda y Beatriz Núñez Miranda. *El crecimiento urbano de Guadalajara*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 1995, p. 24.

segundo es una variante del mismo; mientras otros trazados más antiguos como Santiago de Cuba (1515), Santiago de Chile (1541), San Juan de la Frontera o Mendoza (1562),<sup>25</sup> confirman la persistencia de este esquema. La variante con los conventos ubicados en los cuatro vientos se evidencia en la estructura de Santa María del Puerto del Príncipe –Camagüey– (1528), y Guadalajara (1542);<sup>26</sup> las cuales constituyen nuestro caso de estudio.

### *Las ciudades*

Numerosas coincidencias concurren entre la fundación y primera evolución de Santa María del Puerto del Príncipe (1514) y Guadalajara (1531), con una diferencia de 17 años. Ambos núcleos urbanos, uno como villa y el otro como ciudad, se situaron aproximadamente en la misma latitud geográfica pero con una diferencia de altura de aproximadamente 1 400 msnm, lo que produce sus diferencias climáticas. Ambos carecen de acta de fundación y tuvieron carácter trashumante: el primero se trasladó en dos ocasiones asentándose definitivamente en 1528, después de catorce años; el segundo, en tres ocasiones, hasta el lugar actual en 1541-1542,<sup>27</sup> transcurridos once años.

Ambas entidades urbanas fueron trazadas de forma ordenada, una en retícula irregular, la otra en cuadrícula –inclinadas al oeste en 12° y 6° respectivamente– y también se asentaron de manera definitiva entre afluentes de un río: Hatibonico-Tínima, en el caso de Puerto Príncipe, y San Juan de Dios-Atemajac, en el de Guadalajara; la población en ambos casos se estableció más cercana al afluente principal, hacia donde tributaban las aguas.

La base económica inicial de los dos núcleos urbanos fue la ganadería. Puerto Príncipe siguió esa vocación agropecuaria y más tarde agroindustrial con la introducción de la industria azucarera; mientras que Guadalajara la perdió muy temprano con el desarrollo del comercio y más tarde de la industria, encaminada a un mayor desarrollo socioeconómico.

La villa y la ciudad enfrentaron al inicio dos problemas: la escasez de agua y de materiales pétreos para construir sus edificaciones.<sup>28</sup> En el caso de Puerto Príncipe, aunque contaba con los ríos y cuatro lagunas, el surgimiento de una epidemia de filariasis hizo que adoptara el uso de aljibes y tinajones de barro para la captación de las aguas de lluvia –elemento que marcaría la identidad de la ciudad–;<sup>29</sup> mientras Guadalajara, que poseía buenos manantiales, realizó numerosos proyectos e intentos de solución para conducir sus aguas, pero tuvo que esperar la entrada del siglo XVIII para tener una fuente en su plaza mayor.<sup>30</sup>

Aunque ninguna de las dos entidades urbanas contaba con buenos materiales pétreos para construir, poseían buenas arcillas y maderas, lo que las llevó a adoptar el adobe, la cal y el embarrado<sup>31</sup> para construir sus bajas casas.

También el centro de la ciudad se trasladó de su lugar original, en el caso de Santa María del Puerto del Príncipe, en dos ocasiones –1616 y 1668-92–; mientras que el centro de Guadalajara se movió sólo una vez, 1546. Aquí surge una gran diferencia que conducirá a estos asentamientos por diversos caminos: mientras el centro de Guadalajara se estabilizó en catorce años (1560) con los 63 vecinos que la fundaron<sup>32</sup> y el Cabildo realizó esfuerzos continuos por mantener la regularidad de la traza;<sup>33</sup> el centro de Puerto Príncipe demoró 154 años en estabilizarse, en 1569 contaba con 25 vecinos<sup>34</sup> y perdía definitivamente su regularidad.

Ese largo periodo de conformación y lento crecimiento, producto de los dos traslados del centro, la lejanía y relativo aislamiento de la villa respecto de los centros de poder –Santiago de Cuba y La Habana–, la exigua población producto de epidemias, del exterminio de los aborígenes y de las expediciones de conquista del continente –México, Florida y Perú–, la tendencia de sus habitantes a las transgresiones,<sup>35</sup> la irregular distribución de solares y la falta de control urbano por parte del cabildo, hizo que Puerto Príncipe perdiera su trazado regular original, diferenciándola notablemente

28. *Ibid.*, p. 26.

29. Camagüey es llamada “Ciudad de los tinajones”.

30. Jiménez Pelayo, *op. cit.*, pp. 44-49.

31. Técnica de construcción de muros que consiste en la ejecución de un entramado de bejucos o maderas delgadas que permite fijar el barro fresco, que lo recubre.

32. Eduardo López Moreno. *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. Guadalajara, México.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1992, p. 23.

33. Práctica muy común en otras muchas ciudades americanas trazadas en damero.

34. Archivo General de Indias (agi), Sevilla. Legajo Patronato 177, ramo 23.

35. Puerto Príncipe a partir del desarrollo de la ganadería tuvo como primer rubro económico el comercio de contrabando –cueros, carne salada y reses en pie–, actividad ilegal practicada hasta por los funcionarios públicos y los sacerdotes, lo que resquebrajaba la disciplina ciudadana.

36. López Moreno, *op. cit.*, p. 32. Cfr. plano de 1732, el más antiguo.

37. *Ibid.*, p. 46. Cfr. croquis C.

de la evolución posterior de Guadalajara, que mantuvo la cuadrícula.

Si se observa el plano más antiguo conocido de Puerto Príncipe de 1814, el de Guadalajara de 1732<sup>36</sup> o el de 1741 (véanse imágenes 3 y 4), se evidencia la gran diferencia en sus tramas urbanas: la primera completamente irregular y la segunda con base en una cuadrícula casi perfecta. Es obvio que en Puerto Príncipe rigieron las relaciones funcionales y la espontaneidad en la conformación urbana, sin respetar el trazado inicial; son evidencia de ello la diagonal que forman algunas calles como vínculo entre dos barrios, el trazado curvo presentado en los ejes norte-sur para poder alcanzar el único puente que en un tiempo salvaba el río Hatibonico –problema que también confrontó Guadalajara pero lo resolvió de otra forma–<sup>37</sup> o el trazado rectilíneo como conexión con el puerto de la costa norte.

En el plano de Puerto Príncipe de 1769, el más antiguo en el que aparece en detalle la plaza mayor, puede observarse la forma de la misma y las manzanas que la rodean, trazadas de forma ortogonal –retícula de 66 X 100 varas, relación 1:1,5–, como cualquier otra ciudad del Caribe. A pesar de esta gran diferencia, la estructura urbana en cruz, en la variante de la ciudad ideal de Eximenic, con los conventos ubicados en los cuatro vientos, está presente en ambos casos con grandes similitudes.

Puerto Príncipe presenta al este el convento de San Francisco (1599) –el primero–, al norte el convento de La Merced (1601), al sur la iglesia hospital de hombres de San Juan de Dios (1687) y al oeste la iglesia hospital de mujeres de El Carmen (1730-32) –el último en construirse–;<sup>38</sup> equidistantes del centro (véase imagen 3). La estructura demoró 130 años para completarse, teniendo en cuenta que la cruz urbana comenzó a implantarse a partir de 1599 con la ermita de Santa Ana de los franciscanos y el convento que inició su construcción en 1617;<sup>39</sup> obviamente idea preconcebida y orden que quedó subsumido en la irregular trama urbana, cuyo delineado original se evidencia en la

38. Este conjunto fue demolido para reconstruirse más al oeste, en el lugar que hoy ocupa el conjunto de El Carmen, 1825.

39. Salvador Larrúa Guedes. *Cinco siglos de evangelización franciscana en Cuba*. Tomo i. Puerto Rico: Custodia Franciscana del Caribe, 2004, p. 177-178.

plaza mayor, las manzanas circundantes y algunas alineaciones.<sup>40</sup>

Guadalajara presenta al sur el convento de San Francisco (1554) –el primero, trasladado desde el otro lado del río–, al este la iglesia y hospital de San Juan de Dios (1551), al norte el convento de Santo Domingo (último cuarto del siglo XVI), y al oeste el Carmen (1687) –el último en construirse–. El esquema demoró en completarse 145 años; sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta ciudad tuvo una cruz urbana mucho más interior y antigua, formada por los conventos del norte y sur antes mencionados y los conventos de San Agustín y Santa Teresa, al este y oeste respectivamente, ambos de 1573, ubicados sobre la calle Real y equidistantes de la plaza mayor; esquema completado en 49 años (véase imagen 4). Conservar la cuadrícula inicial costó esfuerzos, rectificaciones, demoliciones y litigios con los vecinos, pero se logró su permanencia hasta hoy.

En ambos casos los franciscanos fueron los primeros en constituir sus conventos,<sup>41</sup> aunque con 57 años de diferencia –primero en Guadalajara, a pesar de que Puerto Príncipe se fundó 17 años antes–, en amplios terrenos irregulares, cerca del río para regar sus huertos y cubrir las necesidades de agua.

Un hecho curioso se produjo en 1627 cuando al presentarse en Puerto Príncipe el franciscano Juan Gómez de Palma con el fin de fundar el convento de San Francisco, encontró oposición de los mercedarios, y el obispo de Cuba,<sup>42</sup> fray Leonel de Cervantes y Carvajal,<sup>43</sup> lo afirma en sus propósitos al personarse en la villa; no obstante, no pudo proseguir su ayuda por haber sido nombrado en 1628 obispo de Guadalajara.<sup>44</sup>

Los franciscanos influyeron de seguro en las estructuras cruciformes de ambas ciudades, atendiendo a lo apuntado antes. Coincidentemente en ambos núcleos conforman la cruz urbana, además del convento de la orden franciscana, el de San Juan de Dios con sendas iglesias y hospitales, y el de los carmelitas, en ambos casos situados al oeste y los últimos en construirse. Los dominicos y agustinos no estuvieron en Puerto Príncipe

40. Lourdes Gómez Consuegra *et al.* *Camagüey: ciudad y arquitectura (1514-1950)*. Camagüey: Ácana, 2006, p. 45.

41. Debe apuntarse que el convento de San Francisco de La Habana, que fue el tercero de Cuba –1574–, funcionó mucho tiempo como receptor de los frailes que llegaban de España y escuela de misioneros –que puede haber incluido la enseñanza de estrategias urbanizadoras–, recibían clases de teología y filosofía, y donde se preparaban antes de ir a evangelizar en otras partes del continente especialmente México y la Florida.

42. En esa época se llamaba obispo de Cuba al obispo de Santiago de Cuba, cabeza de toda la isla de Cuba y la Florida y sujeto al arzobispo de la ciudad de Santo Domingo.

43. Larrúa Guedes, *op.cit.*, p. 195.

44. También el obispo de Cuba, fray Alonso Henríquez de Armendáriz había sido designado en 1624 obispo de Michoacán y en 1679 tomó posesión del obispado de Cuba el mexicano doctor Juan García Palacios, lo que evidencia el movimiento constante de franciscanos en la zona y sus posibles influencias, si a ello sumamos lo apuntado en la nota 40.

45. Camagüey es llamada también la “Ciudad de las iglesias”.

46. Un detalle que se observa en Puerto Príncipe de la posible influencia de los franciscanos en los asuntos urbanísticos y arquitectónicos es la coincidencia de las plantas de los conventos de San Francisco y San Juan de Dios, construidos con 88 años de diferencia.

47. López Moreno, *op. cit.*, p. 53. Cfr. croquis F. La cruz urbana.

pero sí los mercedarios y jesuitas; otros templos se construyeron, dispuestos en forma radioconcéntrica y por feligresía,<sup>45</sup> conforme a la importancia que la religión jugó en el proceso de colonización y de estructuración urbana.<sup>46</sup>

La traza fundacional generada a partir de la plaza mayor, la parroquial mayor o catedral y la calle Real, con los cuatro conjuntos conventuales más importantes ubicados en los cuatro vientos y la organización urbana en barrios alrededor de las iglesias a la manera de la ciudad cristiana hispánica, denota el papel principal de la religión no sólo en la estructuración urbana, sino también en la ostentación del poder compartido con la administración colonial. Estos aspectos son interpretados por López Moreno como la creación de un gran espacio simbólico-sacro:

... al formar en la ciudad una cruz urbana, la cual tenía como remate en cada uno de sus extremos una casa religiosa: al norte: el convento de Santo Domingo, al oriente: el convento de San Juan de Dios, al sur: el convento de San Francisco, al poniente: el convento del Carmen.<sup>47</sup>

Habría que agregar el carácter defensivo que podría haber tenido la ubicación estratégica en las afueras de conjuntos diseñados como fortalezas y el carácter administrativo de conformación de barrios, feligresías o cuarteles que facilitaban el control de las actividades sociales. Prueba de ello es que en Puerto Príncipe, en 1756, había 14 templos y 35 sacerdotes para solo 14 000 habitantes; 1 000 habitantes por iglesia y un sacerdote cada 400 habitantes.

Los conventos fueron los estructuradores y protectores de la ciudad pero a la vez, con sus vastos terrenos irregulares, situados al inicio en las afueras de la ciudad, fueron motivo de controversia en Guadalajara cuando la ciudad necesitó crecer, al afectar la regularidad que se deseaba preservar y resultar, en algunos casos, mutilados; pero en Camagüey distorsionaron su trama de manera definitiva.

El desarrollo poblacional fue bastante parejo hasta mediados del siglo xviii.<sup>48</sup> A principios del xvii, Guadalajara era considerada la cabecera central del reino de Nueva Galicia; en 1606 poseía 173 vecinos,<sup>49</sup> pero en 1742 alcanzaba 12 000 habitantes.<sup>50</sup> Por su parte, Puerto Príncipe en 1608 tenía 900 habitantes<sup>51</sup> –180 vecinos– y en 1749 llegaba a la cifra de 14 383 habitantes,<sup>52</sup> considerada la segunda ciudad de Cuba. A principios del siglo xix, la población de Puerto Príncipe comenzó a quedar rezagada respecto de Guadalajara; en 1803 esta ciudad alcanzó los 34 697 habitantes,<sup>53</sup> mientras Camagüey en 1813 tenía 30 564 habitantes.<sup>54</sup> Un aspecto importante en la proyección poblacional es que Guadalajara consolidó los pueblos de indios, lo que no logró Puerto Príncipe a pesar de los esfuerzos del padre Las Casas por fundar las primeras reservas o misiones con indios de las islas lucayas; cercanos a la villa llegaron a residir en desaparecidos arrabales.

A manera de conclusión se puede afirmar que las recomendaciones traídas por los colonizadores para asentar pueblos y ciudades, y quizá algunas particularidades de los sitios, pudieron igualar las circunstancias fundacionales de Camagüey y Guadalajara, sobre todo en el trazado ordenado y la estructuración urbana en cruz de los principales conventos religiosos. No obstante, la cantidad de naturales encontrados por los españoles, los contrastes en sus desarrollos y tradiciones culturales y la calificación de su mano de obra; los recursos económicos disponibles y el papel jugado por estos núcleos urbanos en sus territorios, además de las diferencias climáticas y topográficas, del control urbano ejercido por ambos cabildos, de la evolución poblacional posterior y de las bases económicas desarrolladas, entre otras condicionantes, marcaron las desiguales trayectorias de ambas ciudades como urbes importantes de la República de Cuba y México. Camagüey con 300 000 habitantes es la capital de la provincia del mismo nombre, de base económica agropecuaria y la tercera ciudad de Cuba; mientras Guadalajara, capital del estado de Jalisco, es la segunda ciudad de México y una megaciudad<sup>55</sup> industrial y comercial con 4 000 000 de habitantes.

48. Aunque en un principio Puerto Príncipe se quedó casi deshabitado a causa de las expediciones de conquista de la Florida, México y Perú, que prometían mayores riquezas.

49. López Moreno, *op. cit.*, p. 23.

50. *Ibid.*, p. 61.

51. Archivo General de Indias (AGI). Carta del Obispo de Cuba 22-9-1608, legajo Santo Domingo 150.

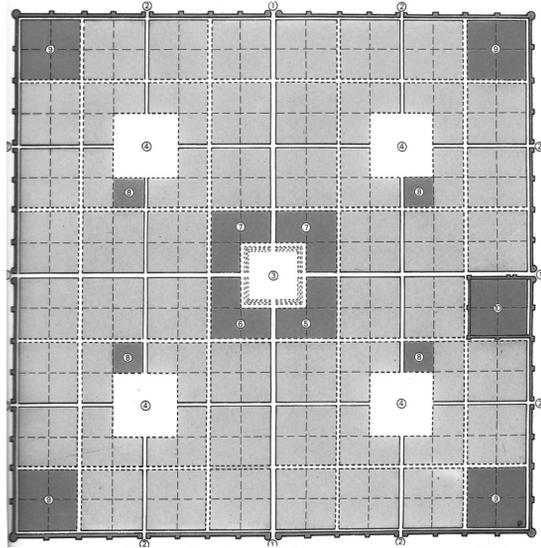
52. AGI. Estado de Puerto Príncipe, 1749, legajo Santo Domingo 1157.

53. López Moreno, *op. cit.*, p. 69.

54. AGI. Padrones de Puerto Príncipe, 1813, legajo Santo Domingo 1157. Folios 474-482.

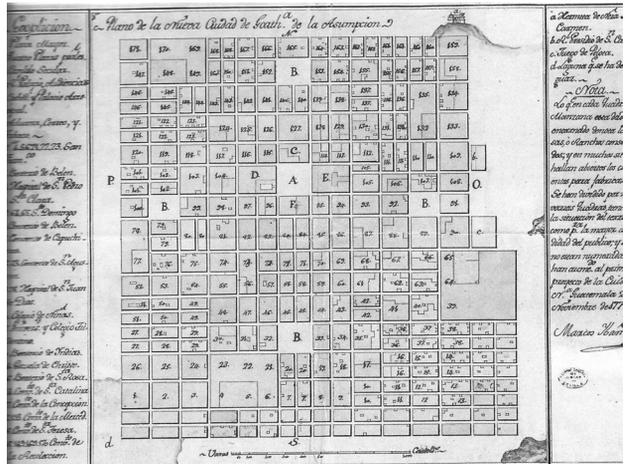
55. Beatriz Núñez Miranda. *Guadalajara una visión del siglo xx*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1999, p. 230.

IMAGEN 1. PROPUESTA DE LA CIUDAD TEÓRICA DE EXIMENIC, 1381-1386



Fuente: Fernando de Terán. *La Ciudad Hispanoamericana. El Sueño de un Orden*. Madrid: CEHOPU-MOPU, 1989, p. 91. Plaza central, dividida en cuatro cuarteles en cuyos centros se ubica una plaza secundaria con su respectivo conjunto religioso.

IMAGEN 2. PROYECTO PARA GUATEMALA DE 1778



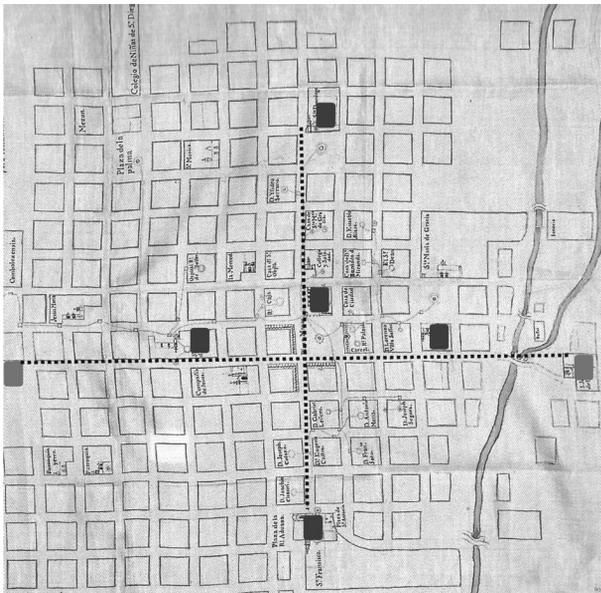
Fuente: De Terán, *op. cit.*, p. 139. Variante del esquema teórico de Eximenic con los cuatro conjuntos religiosos, en los cuatro vientos, semejante a Camagüey y Guadalajara.

IMAGEN 3. ESQUEMA EN CRUZ DE SANTA MARÍA  
DEL PUERTO DEL PRÍNCIPE



Fuente: Elaborado por la autora sobre una sección del plano de 1814, el más antiguo conocido de Camagüey. De Terán, *op. cit.*, p. 107.

IMAGEN 4. ESQUEMA EN CRUZ DE GUADALAJARA



Fuente: Elaborado por la autora sobre una sección del plano de 1741, uno de los más antiguos conocidos de esta ciudad. Se señala la cruz interior y exterior. El plano fue girado con el norte hacia arriba, para mejor comparación con el anterior. De Terán, *op. cit.*, p. 121.

---

# *La parroquia de Lagos: encrucijada de tradiciones constructivas (1742-1797)*

Mauricio Humberto Romero Olivera  
*ICOMOS Mexicano A.C.*

La villa de Santa María de los Lagos, fundada en 1563 por 73 familias españolas,<sup>1</sup> tuvo sus inicios como un asentamiento de carácter defensivo ubicada en medio de un enorme territorio denominado Los Llanos de los Chichimecas, habitado por etnias nómadas como los guachichiles y guamares. En su traza se inició la construcción de una pequeña capilla en un terreno donado por el fundador de la villa, Hernando Martel, cuya primera dedicatoria se hizo a Nuestra Señora de la Asunción; adjunto al culto mariano se adoptó también la devoción a los mártires San Sebastián y Santa Catalina.<sup>2</sup> Para octubre de 1585, Santa María de los Lagos fue erigida como sede de parroquia, hecho que propició la búsqueda de mejorar la modesta fábrica de la capilla primitiva.<sup>3</sup>

En 1605 el pasado belicoso y la condición de villa protectora de Santa María de los Lagos parecían haber quedado atrás, como lo señala Mota y Escobar, quien en su crónica dice que Santa María de los Lagos “está situada en el Camino Real de la Galicia a México y de México a Zacatecas que es uno de los que más se usan el día de hoy ... con mucha seguridad por estar toda la tierra de paz”.<sup>4</sup> Para entonces, la prosperidad de la villa era ya bien conocida, y sin duda hay que atribuírsela al logro de la pacificación de los chichimecas y al éxito que cobraba el llamado Camino de la Plata.

1. Mario Gómez Mata. *La Alcaldía Mayor de Lagos. Conquista y colonización de Pechititlán*. Lagos de Moreno: edición de autor, 1999, p. 47.

2. *Ibid.*, pp. 103-104.

3. *Ibid.*, p. 65.

4. Alonso de la Mota y Escobar. *Descripción geográfica de los Reynos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y del Nuevo Reyno de León*. Intr. de Joaquín Ramírez Cabañas. México: Editorial Pedro Robredo, 1949, p. 57.

Esta bonanza creciente no se veía reflejada en la arquitectura del sitio: el propio Mota y Escobar describió que el pueblo seguía teniendo sus casas “sin orden ni concierto”<sup>5</sup> y todavía en 1621, el obispo Francisco de Rivera, quien hacía una visita diocesana a Lagos se quejó de que la parroquia “no está acabada ni con santa decencia para tan grande población, teniendo como tienen hacienda para poder edificar”.<sup>6</sup> La pobreza del templo parroquial provocó entonces que para 1626 se extendiera licencia para iniciar, al lado de la anterior, una nueva construcción, la segunda registrada en la historia de la villa.<sup>7</sup>

Considerando el panorama de bonanza descritos por Mota y Escobar y Arregui<sup>8</sup> en el siglo XVII, sorprenden dos hechos: el que las obras de la nueva parroquia hayan avanzado tan lentamente y el que para su culminación en 1680 sólo existieran dos templos en funciones en el paisaje urbano de la villa, uno recién concluido y otro en franca decadencia.

Esta austeridad constructiva en cuanto a lo que se refiere a arquitectura religiosa monumental dentro de la traza urbana, podría explicarse a partir del modelo de villa que hasta entonces históricamente había sido Lagos. Los estancieros, hacendados y rancheros más prósperos vivían principalmente en sus propiedades rurales y la zona urbana era un lugar de visitas ocasionales. Algunas de sus haciendas contaban con capillas donde el párroco estaba autorizado por la diócesis para dar misa e impartir los sacramentos;<sup>9</sup> los pueblos de indios tendrían también sus propias iglesias, si bien para entonces todavía muy modestas, y lo mismo que los miembros de la élite laguense vivían más vinculados con su entorno rural inmediato. Los pobladores, si bien conocidos por su devoción y algunos de ellos por sus generosas contribuciones,<sup>10</sup> parecían poco estimulados a la iniciativa de patrocinar nuevas edificaciones que no fueran las del clero secular. Todos estos factores quizás incidieron para que Santa María de los Lagos hasta finales del siglo XVII fuera una villa excepcionalmente rica con una arquitectura religiosa bastante modesta (véase tabla 1).

5. *Idem.*

6. Carlos Gómez Mata. *Los Arquitectos constructores de la Parroquia de la Asunción (1612-1813)*. Lagos de Moreno: Consejo Municipal de Cultura-Casa de la Cultura de Lagos, 2003, p. 15.

7. *Ibid.* pp. 17-19

8. Domingo Lázaro de Arregui. *Descripción de la Nueva Galicia*. Edición y Estudio Preliminar de François Chevalier. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, 1946, p. 121.

9. Mario Gómez Mata. *Relevo Patronal en Lagos. De San Sebastián a Nuestro Padre Jesús del Calvario: Religión y etnicidad*. Lagos de Moreno: Gobierno Municipal de Lagos de Moreno, 2004, p. 143.

10. Carlos Gómez Mata, *op. cit.*, pp. 39-40.

Esta situación dio un giro sobresaliente al iniciarse en 1741 la fábrica del tercer y definitivo templo parroquial que se convertirá en la obra cumbre de la arquitectura religiosa producida durante el virreinato en esta población.

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA DE ARQUITECTURA MONUMENTAL RELIGIOSA EN SANTA MARÍA DE LOS LAGOS DURANTE EL PERIODO VIRREINAL (1585-1813)

1585-1740 ANTECEDENTES	1741-1766 INICIO DE UNA TRADICIÓN CONSTRUCTIVA DE ARQUITECTURA RELIGIOSA MONUMENTAL	1766-1813 AUGE CONSTRUCTIVO
1. Primer templo parroquial (1585-¿?) 2. Segundo templo parroquial (1626-1680) 3. Templo de la Merced (1686-1747)	1. Primera etapa de la Parroquia de la Asunción: 3ª construcción definitiva (1741-1766) 2. Templo del pueblo de indios de San Miguel de Buenavista (iniciado en 1728) 3. Templo y convento de San José de religiosas capuchinas (iniciado en 1756)	1. Templo del Rosario (1762-1782) 2. Segunda etapa constructiva de la Parroquia de la Asunción (1777-1797) 3. Templo del pueblo de indios de San Juan de la Laguna (finalizado hacia 1775) 4. Capilla de Jesús Nazareno (1779, sustituida en el siglo XX) 5. Capilla de la Hacienda de Ciénega de Mata (segunda mitad del siglo XVIII) 6. Inicio del Santuario de Guadalupe (1808) 7. Tercera etapa constructiva de la Parroquia de la Asunción (1799-1813)

Fuente: Elaboración propia.

### *El nuevo templo parroquial de Santa María de Lagos (1741-1797)*

El día 6 de mayo de 1741, el obispo de Guadalajara, Juan Gómez de Parada, colocó la primera piedra de la nueva iglesia parroquial de la villa de Santa María de los Lagos. Las intenciones para la renovación del templo parroquial esta vez no fueron dadas por la situación ruinosa del predecesor y pueden ser

interpretadas como “la intención de la orgullosa élite colonial laguense de mostrar, al mismo tiempo que su acendrada religiosidad ... su poderío económico a los demás pueblos circunvecinos”.<sup>11</sup>

Para la consecución de las obras fue fundamental el apoyo de los rancheros y hacendados laguenses, cuyos réditos aportados de manera individual oscilaron entre los 200 y los 5 000 pesos, cantidades considerables si se toma en cuenta que el costo total de la obra durante los 56 años que llevó hasta su dedicación, fue de unos 140 000 pesos en total.

El inicio de las obras de un nuevo y monumental santuario mariano en el pueblo de San Juan de los Lagos en 1732, el cual estaba subordinado a la autoridad de la villa de Lagos que fungía como cabecera jurisdiccional, fue con toda claridad un incentivo para la edificación del tercer templo parroquial en Santa María de los Lagos e incluso proporcionó en forma parcial un modelo para su ejecución.

La primera etapa de construcción del actual templo parroquial estuvo definida en primera instancia por la voluntad de su promotor, el cura beneficiado Diego José Cervantes, quien jugó un papel clave entre 1741 y 1766, periodo que comprende desde el inicio de las obras hasta la muerte del párroco. De acuerdo con los Libros de Fábrica revisados exhaustivamente por Carlos Gómez Mata, puede decirse que con Diego José Cervantes se llevó a cabo la obra negra del edificio. El responsable del diseño se desconoce, pero es posible aseverar, por medio de la lectura arquitectónica, que en planta y dimensiones es extraordinariamente semejante al ya mencionado santuario de la Virgen de San Juan de los Lagos, en ese entonces en fase intermedia de su construcción.

Entre los nombres de constructores más notables en esta primera etapa de edificación resaltan el del maestro Ydefonso [*sic*] de la Cruz, “maestro de albañil de la Yglesia, casado con Maria, Yndios de San Luis Potosí”,<sup>12</sup> fallecido en 1746, y el maestro albañil de casta mestiza, Sebastián Moreno de la Villa, quien se

11. *Ibid.*, p. 46

12. *Ibid.*, p. 54

13. *Idem.*

convirtió en “uno de los más reputados constructores de aquella época en la villa de Lagos”.<sup>13</sup> De estos artífices tempranos es posible inferir que se formaron empíricamente en el oficio de la construcción. Estos nuevos maestros, anónimos o de biografías ignoradas hasta ahora en su mayoría, son por antonomasia los constructores de la arquitectura de Nueva Galicia, y las investigaciones que se han realizado al respecto han permitido dar cuenta de que muchos de ellos fueron indios y mestizos, residentes en los barrios o pueblos que constituían el cinturón multiétnico de las ciudades y villas de españoles, (véase tabla 2).

TABLA 2. ETAPAS CONSTRUCTIVAS DE LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE SANTA MARÍA DE LOS LAGOS (1741-1797)

ETAPA	PRINCIPALES MAESTROS CONSTRUCTORES	AVANCES SIGNIFICATIVOS	MAYORDOMO DE FÁBRICA	PRINCIPALES IMPULSORES DE LAS OBRAS
Primera etapa (1741-1766)	Maestro albañil Yldefonso de la Cruz (indio)	-Plataforma de cimentación de gradas -Sacristía y antesacristía con respectivas portadas -Levantamiento de muros perimetrales -Retablo mayor sin dorar -Primeras esculturas -Cementerio parroquial -Curato	Francisco Xavier Rodríguez (1741-1746)	Párroco Diego José Cervantes (1741-1766)
	Maestro albañil Sebastián Moreno de la Villa (mestizo)		Fernando Suárez ((1746-1748)	
	Maestro cantero Joseph Alexandro Mexía (indio o mestizo)		Antonio Jordán de Fuenmayor (1741-1751)	
Segunda etapa (1766-1797)	Maestro mayor de obras José Manuel García (mestizo) 1776-1797	Bóvedas y cúpula (1780-1797)	Manuel de Parada (17707-1772)	Párroco y mayordomo de Fábrica Juan José de Aguilera (1766-1797)
	Maestro mayor de obras Nicolás Antonio de Santiago Medina (indio) ¿1777-1792?	Alzado de muros, portadas y cubo de la torre	Juan José de Aguilera (1772-1797)	

Fuente: Elaboración propia.

Juan José de Aguilera es el nombre que define por excelencia la segunda etapa constructiva del inmueble que va de 1766 hasta su dedicación en 1797. En el informe brindado en 1774 por el propio Aguilera se puede apreciar el enorme trabajo desplegado por este cura interino, también nombrado mayordomo perpetuo,

pues ahí son consignadas más de sesenta acciones realizadas para el avance de las obras en las cuales fueron ejercidos los cuartos novenos.<sup>14</sup>

La fase que va de 1777 a la dedicación del templo, constituyó una de las más dinámicas en la historia de la fábrica parroquial. En este periodo se llevaron a cabo las tres portadas del templo,<sup>15</sup> las recias bóvedas de terceletes siguiendo la tradición constructiva de Guadalajara, el cubo oriente de la torre así como su primer cuerpo y la cúpula octogonal, todos estos elementos de dimensiones monumentales; sólo como un ejemplo, la portada mayor alcanza los 32.22 m de altura o 38.5 varas y la longitud total del templo abovedado es de 62.70 metros.<sup>16</sup>

Durante el periodo de Juan José de Aguilera como mayordomo de fábrica, se incorporaron a las obras dos artífices de primera importancia para la construcción de la parroquia: el maestro mayor de obras José Manuel García, quien inició su intervención en la fábrica cerca de 1776. Entre 1780 y 1797 llevó a cabo la tarea de abovedar la nave y el crucero del templo, así como la excelsa cúpula de tambor octogonal de la parroquia de 37.74 m de altura desde el interior. De García se conoce que era mestizo, probablemente habitante del barrio de San Felipe dentro de los términos de la villa.<sup>17</sup>

El segundo de los maestros constructores que se incorporó en esta etapa de la fábrica parroquial fue Nicolás Antonio de Santiago Medina, personalidad que empieza a trascender como uno de los más brillantes artífices de la arquitectura virreinal de las últimas décadas del siglo XVIII, cuya obra de probada autoría es el Camarín de la Inmaculada Concepción del Templo de San Diego en Aguascalientes.<sup>18</sup> Se trata de un maestro de arquitectura no examinado cuyo origen desconocemos, aunque autores contemporáneos como Mario Gómez Mata<sup>19</sup> y Rogelio López Espinoza<sup>20</sup> lo señalan como oriundo de San Juan Bautista de la Laguna, pueblo de indios vecino de Lagos, sin que exista aún prueba documental.

14. *Ibid.*, p. 65.

15. *Ibid.*, p. 68.

16. Armando González Escoto (coord.). *Iglesias virreinales de Santa María de los Lagos*. Guadalajara: Univa Campus Lagos de Moreno, 2012, p. 67.

17. *Ibid.*, p. 70.

18. Marcos Sifuentes Solís *et al.* *El Camarín de San Diego y su geometría simbólica*. Aguascalientes: UAA, 1998.

19. Mario Gómez Mata. "El portentoso maestro arquitecto laguense indígena, Nicolás Antonio de Santiago Medina". *Boletín del Archivo Histórico Municipal*. Lagos de Moreno, Ayuntamiento de Lagos de Moreno, núm. 38, marzo-abril de 2003, pp. 11-12.

20. Rogelio López Espinoza. "Un revelador proyecto del siglo XVIII". *Boletín del Archivo Histórico Municipal*. Lagos de Moreno, Ayuntamiento de Lagos de Moreno, núm. 35, octubre de 2002, p. 5.

21. Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (AHAG). Sección Gobierno, serie Parroquias: Lagos de Moreno, año 1780-1781, caja 1, carpeta año 1780, 8 ff. Véase también Archivo General de la Nación (AGN). *Obras Públicas*, vol. 40, exp. 3, 17 de abril de 1780, ff. 332f.-333f.
22. Marcos Sifuentes Solís *et al.* "El Barroco y el neoclásico en la arquitectura del camarín de la Inmaculada Concepción del templo de San Diego en Aguascalientes, México". *Actas del III Congreso Internacional del Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2001, p. 859.
23. *Ibid.*, p. 862.
24. Manuel González Galván. *Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal. Antología personal*, México: UNAM-III-Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura, 2006, p. 136

La coincidencia general de los investigadores que han abordado el tema de la participación de Nicolás Antonio de Santiago Medina en las obras del templo parroquial de Lagos es que fue el artífice de las tres portadas barrocas monumentales y que fue el encargado de la fábrica parroquial al menos entre 1777 y 1781.<sup>21</sup> También es un hecho que para 1792, Santiago Medina ya no trabajaba en el templo parroquial de Lagos, pues en esas fechas recibió el proyecto del extraordinario camarín antes citado,<sup>22</sup> el cual le fue encargado por el santanderino Juan Francisco Calera, llevándola a cabo entre 1792 y 1797.<sup>23</sup>

En cuanto a la actividad de Santiago Medina en la parroquia laguense, las tres espectaculares portadas del templo cuya autoría se le atribuye, pueden considerarse una de las más altas manifestaciones de la evolución hacia el denominado barroco anástilo,<sup>24</sup> la última fase de un proceso iniciado con la introducción del estípite en la arquitectura novohispana. Estas portadas son, junto con rasgos como el gran basamento elevado sobre el que se sustenta la edificación, el sistema de bóvedas, la cúpula y las dos extraordinarias torres concluidas en el siglo XIX, elementos que en suma le brindan a nuestro juicio su carácter excepcional a la parroquia laguense.

Las fuentes de las que proceden directamente cada uno de dichos elementos y la forma en que se incorporaron en este soberbio edificio están vinculados con el contexto histórico de su edificación, la dinámica económica de la villa de Lagos y su posición en tres rutas estratégicas novohispanas que explican la naturaleza de esta obra como una encrucijada arquitectónica geográfica y temporal que unió los derroteros de notables tradiciones constructivas (véase imagen 1), incluyendo:

Una tradición producto de la difusión, permanencia y uso selectivo de formas constructivas vinculadas con el modelo proporcionado por el sistema de bóvedas y la solución en los soportes aislados de la Catedral de Guadalajara y adaptadas al nuevo repertorio del barroco.

La tendencia de edificación de parroquias y santuarios de dimensiones “catedralicias” con planta de cruz latina y portada retablo flanqueada por torres, la cual fue instaurada durante la segunda mitad del siglo xvii en el centro del territorio virreinal y comenzó a prevalecer en las jurisdicciones de la Nueva Galicia en los albores del siglo xviii.

La renovación arquitectónica producto de la labor constructiva de maestros como Felipe de Ureña en asentamientos vinculados con el Camino Real de Tierra Adentro –con particular profusión en el Bajío– a partir del decenio de 1740.

### *Las aportaciones de la tradición arquitectónica de Guadalajara*

Ningún estudioso de la arquitectura del Occidente virreinal puede ignorar la trascendencia de la Catedral de Guadalajara, edificio que fungió como piedra fundacional de la arquitectura monumental de la Nueva Galicia y que inició su edificación en uno de los momentos de desarrollo más modestos de la historia de la ciudad.

Entre las aportaciones de la catedral tapatía al desarrollo edilicio posterior de la Nueva Galicia se encuentran algunas soluciones arquitectónicas que se constituirán en permanencias presentes incluso en construcciones del México independiente. El ejemplo más elocuente de estas permanencias es la persistencia en el uso de la bóveda de terceletes de cinco puntos que se presenta hasta etapas muy tardías del periodo virreinal, en la gran mayoría de las iglesias del territorio de la Nueva Galicia.<sup>25</sup>

Otro ejemplo más sutil pero fácilmente identificable es la aplicación en los machones de los muros laterales de la nave, de la interpolación de un fragmento de entablamento entre el capitel y los arranques de las nervaduras. Esta solución arquitectónica fue introducida por Martín Casillas en la obra catedralicia de Guadalajara, en las pilastras compuestas que sostienen

25. J. C. Navarro. “Bóvedas valencianas de crucería de los siglos xiv al xvi”. *Traza y monte*. Valencia, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Valencia, 2004 (tesis de doctorado), p. 76.

26. Fernando Marías. “Reflexiones sobre las catedrales de España y la Nueva España”. *Ars Longa*. Valencia, Universitat de Valencia, núm. 5, 1994, pp. 44-51.
27. Esta solución sólo fue vuelta a utilizar en una sola ocasión más en las catedrales americanas, de un modo muy discreto en las medias columnas del intradós de los arcos formeros de la nave mayor de la catedral de Puebla.
28. Sifuentes Solís *et al.* “El Barroco y el neoclásico...”, p. 870.

las bóvedas del templo de tres naves, basándose en el modelo utilizado por Diego de Siloé en la catedral de Granada, ideado en la segunda mitad del siglo xv por Bernardo Rosellino para la Catedral de Pienza. En su origen ésta fue una genial solución arquitectónica a un problema constructivo que implicaba elevar la altura de las naves de un templo de planta basilical cuyas cubiertas deben ser sostenidas por soportes aislados, sin alterar la proporción de los pilares y confiriendo el estilo “a la romana” al interior del templo.

Martín Casillas, “maestro trujillano llegado a Nueva España como criado de Francisco Becerra”<sup>26</sup> realizó diversos cambios a este modelo en su aplicación al templo tapatío. Prescindió de los pedestales, sustituyó el orden corintio por jónico, modificó las proporciones de las columnas, brindó una morfología curvilínea muy prominente a las cornisas del trozo de entablamento,<sup>27</sup> pero sobre todo, le dio una aplicación que no se había registrado en ninguna de las iglesias europeas que hubieran empleado antes este recurso: lo despojó de su función original al emplearlo en los machones que dividen los tramos de los muros laterales, agregando incluso una prominente balaustrada sobre la cornisa a lo largo de toda la nave hasta el presbiterio, llevando a cabo con esta decisión una acción propia de un fenómeno presente en muchas de las construcciones más relevantes de la arquitectura novohispana, lo que Sifuentes Solís denomina “la mutación de los modelos de origen hasta transformarse en nuevos productos por derecho propio”<sup>28</sup>

Así, este recurso ajeno al resto de las catedrales de la Nueva España pasó a convertirse, al igual que las bóvedas de terceletes de cinco puntos, en una especie de “sello” de los constructores de casa, adquiriendo en Guadalajara carta de naturalización y extendiendo su aplicación en muchos de los templos de la Nueva Galicia hasta inicios del siglo xix.

En el barroco regional el uso que se le dio a este elemento brindó a las cornisas un perfil ondulante que rompía la monotonía de la línea recta, agregó una

volumetría de rica expresión plástica y sirvió como soporte a relieves decorativos. Por medio de un lenguaje ecléctico y anticanónico favorecido por el empirismo característico de la actividad constructiva gremial imperante hasta el siglo XIX en el territorio virreinal,<sup>29</sup> los constructores de la Nueva Galicia siguieron dando un uso profuso a esta solución arquitectónica.

El ingenio utilizado por los constructores regionales para diversificar su aplicación lo llevó incluso a su uso frecuente en exteriores en la arquitectura civil y doméstica del siglo XVIII, como columna para balcones esquineros o guardacantón. Este rasgo, junto con el uso de la bóveda de nervaduras, ha sido tan ampliamente recontextualizados<sup>30</sup> y ha gozado de tal arraigo, que la taberna de la hacienda de Santa Lucía en Tesistán, Jalisco, un edificio de dos naves edificado a finales del siglo XIX, utilizó caprichosamente esta solución constructiva con excelentes resultados.

*El modelo de santuario monumental:  
San Juan de los Lagos (1732-1790)*

El auge constructivo que tuvo lugar en la villa de Lagos a partir de 1741 es precedido en casi una década por la ambiciosa obra impulsada por la diócesis tapatía y estancieros de la jurisdicción de Santa María de los Lagos en el modesto pueblo de indios de San Juan Bautista Mezquititlán, el cual se transformó, debido a un milagro consignado por testigos criollos en 1623,<sup>31</sup> en la sede de un imponente santuario y en un ajetreado enclave comercial, ambos generadores de un flujo de personas y riqueza de proporciones inéditas en el reino, “al combinar la feria más grande de occidente y el santuario regional más concurrido”.<sup>32</sup>

La causa explícita de todo este fenómeno, la imagen mariana que originalmente fue llevada por los franciscanos al lugar, estuvo custodiada por los indios hasta 1634, fecha en que por iniciativa del obispo de Guadalajara, Leonel de Cervantes y Carbajal, se inició la construcción a cargo del bachiller Diego Camarena

29. Ramón Gutiérrez. *Arquitectura colonial, teoría y praxis (s. XVI-XIX). Resistencia*. Argentina, Instituto Argentino de Investigaciones en la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, 1979, p. 38.

30. Fernando Marías califica a estos cambios como “desviaciones provinciales” que “demuestran falta de interés por la corrección lingüística”, al “apartarse de la *norma romana*”. Coincido con él que se apartan de la norma romana que prevalece en los modelos de Rosellino, Siloé y Vandelvira, pero no considero que decisiones como prescindir del pedestal, cambiar el orden de las medias columnas y, sobre todo, determinar una nueva aplicación, impliquen un desinterés en la corrección lingüística o en calificarlas de meras desviaciones provinciales; en todo caso son variaciones bastante creativas que incluyen proceso de recontextualización del modelo original.

31. Andrés Fábregas Puig. *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*. México: Ediciones de la Casa Chata, CIESAS, 1986, p. 87.

32. *Idem*.

33. Salvador Bobadilla. “Recintos sagrados”. *La Virgen de San Juan y su Santuario*. Guadalajara: Diócesis de San Juan de los Lagos, 2008, p. 25.

34. *Ibid.*, p. 26.

35. *Ibid.*, p. 29.

de una capilla terminada hacia 1641. Esta primera construcción estuvo en servicio por unos doce años, tras los cuales fue derribada por acusar ruina.<sup>33</sup>

El obispo Juan Ruiz Colmenero ordenó entonces, hacia finales de la década de 1640, la construcción de un nuevo templo, al cual desde 1661 ya se le denominaba “santuario” y que fue terminado en 1684.<sup>34</sup> La introducción a la arquitectura religiosa de la región alteña de elementos como torres gemelas, bóvedas de sillería y camarín, presentes en este santuario, hoy Parroquia de San Juan Bautista, no parece haber tenido influencia decisiva que provocara su réplica en la villa de Santa María de los Lagos (cuya segunda parroquia se techó con viguería y se consigna la presencia de una sola torre). Sin embargo, pudieron ser básicos para la conformación paulatina de una tradición constructiva local que vio su consolidación con las obras del nuevo santuario mariano de San Juan de los Lagos, la obra religiosa de mayores dimensiones financiada por la Diócesis de Guadalajara desde la fecha de conclusión de su sede catedralicia.

Las obras del nuevo templo, cuya primera piedra fue bendecida personalmente por el obispo Nicolás Carlos Gómez de Cervantes el 30 de noviembre de 1732,<sup>35</sup> fueron impulsadas debido a que el concluido en 1684 resultaba insuficiente para los cerca de diez mil fieles que se congregaban cada año tan sólo en la fiesta de la imagen titular. La fábrica fue promovida por el capellán del santuario, Francisco del Río, quien con el permiso del obispo Nicolás Gómez de Cervantes, contrató los servicios del arquitecto Juan Rodríguez de Estrada, partícipe en 1716 de las obras de reedificación del templo de San Francisco de la ciudad de México, uno de los más grandes de la capital novohispana.

En cuanto a Rodríguez de Estrada, no se tienen mayores antecedentes de su trayectoria que su participación en las obras del templo franciscano de la capital y que ostentaba el título de arquitecto. Javier Huízar Zuno consigna que era “alarife mestizo” y que murió en 1760 en San Juan de los Lagos, sin ver

concluido el santuario, cuya dedicación se llevó a cabo en 1769, quedando sus dos torres terminadas hasta 1790.<sup>36</sup>

Algunos autores comentan que “tuvo por modelo el templo del convento mayor de los franciscanos de la ciudad de México; pero no se concretó a copiarlo, simplemente, inspirándose en él, logro construir un templo mejor”.<sup>37</sup> En nuestra opinión, si bien ambos templos utilizan plantas de cruz latina más bien estrechas y profundas (proporción 5:1), dotados de cúpula en el transepto, con una nave de tres tramos a los que se suman el tramo del crucero, del sotocoro y del presbiterio, las similitudes terminan ahí.

En el templo del santuario mariano de San Juan de los Lagos, las bóvedas vaídas fueron sustituidas por bóvedas de terceletes de cinco puntos y se aplicó también la solución ya descrita de la interpolación de entablamento en los machones de la nave, ambos elementos deudores de la tradición constructiva heredada de la Catedral de Guadalajara. El diseño de la cúpula de San Juan resulta mucho más ambicioso que el de San Francisco de México; las extraordinarias torres de tres esbeltos cuerpos, cupulín y linternilla, cuyas montañas –señala Huízar Zuno– fueron diseñadas por el propio Rodríguez de Estrada, no tienen parangón con obra alguna efectuada hasta entonces.<sup>38</sup>

En la portada retablo principal, pese a la afinidad del esquema compositivo con obras capitalinas, no se atestigua en absoluto la impronta del barroco estípite imperante en ese entonces en la ciudad de México, sino que se observa un barroco más bien mesurado, con cuerpos perfectamente delimitados por rígidas cornisas. La ornamentación también es notablemente distinta: no hay paneles con relieves e incluso se denota una menor profusión de elementos foliáceos en frisos y paramentos. Salvo en el interior del templo y sus dependencias, no hay presencia de arcos poligonales; todos los cerramientos exteriores de las portadas son arcos de medio punto. Tampoco hay presencia de columnas salomónicas.

36. Javier Huízar Zuno. “Catedral Basílica”. *La Virgen de San Juan y su Santuario*. Guadalajara: Diócesis de San Juan de los Lagos, 2008, p. 31.

37. Bobadilla, *op. cit.*, p. 29

38. Su filiación más evidente, con grandes diferencias en calidad constructiva y dimensiones es con la torre norte de la parroquia, hoy catedral, de Aguascalientes, terminada en 1764.

El consignar todas estas diferencias nos permite aseverar que independientemente de la formación y el origen de Rodríguez de Estrada, el santuario de San Juan de los Lagos evidencia un proceso de selección y enriquecimiento del repertorio por parte del autor y de los constructores que participaron en la obra, que incluye la incorporación de elementos característicos de la tradición constructiva de Guadalajara, el uso –siempre con variantes– de elementos formales y estructurales utilizados en la arquitectura religiosa del centro de México y, refiriéndonos al caso de las torres, la propuesta de elementos de uso inédito en la arquitectura novohispana hasta ese entonces. Dichas torres se convirtieron en modelo en la región alteña, utilizado en edificios prominentes como las parroquias de Lagos y Encarnación de Díaz; ambos, con torres, fueron concluidos hasta el siglo XIX.

La trascendencia de esta empresa reside, además de sus proporciones monumentales y cualidades arquitectónicas excepcionales, en que fue clave para la formación de mano de obra calificada para posteriores obras de arquitectura religiosa monumental en la región, por lo que se puede decir que con él inició una etapa en la historia de la arquitectura religiosa regional.

Este santuario mariano tuvo incluso en su hoy desaparecido retablo principal, obra del ensamblador Juan García de Castañeda,<sup>39</sup> una obra pionera en la Nueva Galicia, que formó parte de la corriente renovadora iniciada por Felipe de Ureña en Aguascalientes y el Bajío hacia 1747; la tercera tendencia que consideramos aportó elementos definitivos a la arquitectura de la parroquia laguense.

*La renovación arquitectónica:  
el taller de Felipe de Ureña  
en Aguascalientes (1747)*

Al igual que en Lagos, en el conjunto de arquitectura religiosa virreinal de Aguascalientes apenas quedan evidencias procedentes de obras realizadas antes de

39. Guillermo Tovar de Teresa (coord.). *Repertorio de artistas en México*. T. II. México: Fundación Cultural Bancomer, 1996, p. 42.

1740, aunque cuatro conjuntos principales empezaron a edificarse en la entonces villa en esa etapa. Entre ellos destacan el templo y convento de San Diego (1649-1692), con la primera planta de cruz latina en el repertorio constructivo de la villa y la parroquia de la Asunción (iniciada en 1704), que incorporó por vez primera la portada retablo, la columna salomónica y el uso profuso del relieve en paños.

Cuando comparamos estos templos con los ejemplares de arquitectura religiosa generados a partir de la presencia o influencia de Felipe de Ureña en la villa, es posible percatarnos del cambio drástico que experimentaron las formas arquitectónicas en buena parte del territorio del Bajío y Occidente para inicios de la segunda mitad del siglo XVIII, así como la rápida asimilación que estas nuevas formas tuvieron entre algunos artífices cuya producción se generó a partir de 1747 en un territorio que Sifuentes, García y Martín del Campo localizan “desde Guanajuato a Aguascalientes, pasando por el punto intermedio de Lagos de Moreno, y el más alejado de San Luis Potosí”.<sup>40</sup>

Esta renovación arquitectónica introducida en principio por maestros de la capital del virreinato, pudo difundirse ampliamente gracias al continuo desplazamiento de maestros constructores, oficiales y albañiles de los talleres locales que fueron formándose durante el proceso, muchos de ellos inicialmente bajo la tutela de maestros como los Ureña, Rodríguez de Estrada o García de Castañeda, pero que paulatinamente fueron desarrollándose, configurando sus propias expresiones y adaptándolas a las posibilidades y preferencias de las condiciones socioculturales, económicas y la tradición constructiva de sus ámbitos regionales. Como señala Bargellini: “La combinación de arquitectos foráneos y colaboradores y trabajadores locales es lo que resultó en obras que, aunque diseñadas por arquitectos de otras partes, sólo podrían haberse llevado a cabo en el centro-norte”.<sup>41</sup>

Las propias obras demuestran cómo en el proceso constructivo los diseños de los maestros procedentes

40. Marcos Sifuentes *et al.*, *El Camarín de San Diego...*, p. 53.

41. Clara Bargellini. *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del Centro-Norte de México (1640-1750)*. México: UNAM-III-Turner, 1991, p. 76.

42. Alfonso Justino Reséndiz García. "El Taller de Felipe de Ureña en Aguascalientes y la difusión del barroco estípite en la región". *Primer Certamen Histórico Literario*. Aguascalientes: Municipio de Aguascalientes-Archivo Histórico del Estado, 1992, p. 25.

del centro de México se enriquecieron con las aportaciones de las tradiciones constructivas locales, cuando estas existían, o bien dieron pauta en muchos casos a procesos de conformación de regionalismos arquitectónicos, como ocurrió efectivamente con el desarrollo de la pilastra estípite en la región Bajío-Altos, cuya introducción estuvo a cargo del maestro de arquitectura Felipe de Ureña y de su yerno, el maestro ensamblador Juan García de Castañeda. De acuerdo con Reséndiz, con la instalación de Ureña en Aguascalientes y la muerte de Jerónimo de Balbás acaecida también en 1747, "se inició otra etapa en el desarrollo y la difusión del estípite",<sup>42</sup> por lo cual dicho año puede considerarse como un momento capital para la historia de la arquitectura barroca novohispana.

Desde su instalación en Aguascalientes, Ureña logró gracias a sus buenas relaciones con los jesuitas y con el párroco de la villa, Manuel Colón de Larreátegui, una importante cantidad de contratos para la ejecución de obras en dicha localidad, así como en Zacatecas, Durango y Sombrerete. Ureña continuó residiendo en Aguascalientes hasta 1756, año en que se mudó a Guanajuato, donde nueve años después concluyó el templo de la Compañía de Jesús, considerada su obra maestra. Esta mudanza no impidió que él y su hijo, el también maestro de arquitectura Francisco Bruno de Ureña hayan seguido interviniendo o influyeran en la ejecución de obras como el santuario de Guadalupe (1767-1789) y el templo del Señor del Encino (1773-1776) de Aguascalientes.

Pero el legado de mayor alcance que produjo la presencia de estos maestros en el territorio que va del Bajío guanajuatense hasta Aguascalientes, pasando por Lagos, fue el haber sentado las bases de un proceso renovador y el impulso de la consolidación de una tradición constructiva propia en un área de la Nueva España que carecía casi por completo de obras de arquitectura religiosa monumental notables hasta ese entonces. Este proceso si bien partió del centro de México, se enriqueció y recontextualizó

J ESTUDIOS  
JALISCIENSE S

**100**

Agradecemos a ustedes,  
nuestros suscriptores y lectores,  
su apoyo para alcanzar  
la centena



EL COLEGIO  
de  
JALISCO

## PUBLICACIONES RECIENTES

### INVESTIGACIÓN

**Arely Medina.** *Islam en Guadalajara. Identidad y relocalización.* Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2014.

La intención de la presente obra es escribir una historia de los musulmanes de Guadalajara en un proceso de trasplante cultural, aunado con los conflictos de identidad que de ello resulta. Se pretende mostrar que esta configuración de identidad no va en un solo sentido, ya que tanto la comunidad como cada converso formula sus propias estrategias de acuerdo con sus necesidades para que el islam logre practicarse en tierras tapatías.

**Patricia Arias.** *Retrato escrito. Los grupos domésticos y el espacio en Totatiche, Jalisco. 1905-1920.* Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2014.

Este libro es el resultado de una investigación realizada con base en dos padrones parroquiales de Totatiche, Jalisco, de principios del siglo xx. Es un acercamiento al ordenamiento espacial, las actividades económicas, la dinámica familiar y las vicisitudes de las vidas femeninas y masculinas de una parroquia –también municipio– rural y alejada de la región norte. Se trata de una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos, de trabajo histórico y etnográfico, complementada con trabajo de campo y entrevistas.

**Talien Elizabeth Corona Ojeda.** *La supervivencia artística de los jóvenes creadores: Tianguis Cultural de Guadalajara, 1995-2011.* Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2014.

En esta obra se analiza cómo los jóvenes creadores del Tianguis Cultural de Guadalajara conformaron sus trayectorias profesionales a partir de distintos grados de desvinculación de los conductos oficiales para la promoción y difusión del arte y la cultura. Dichos jóvenes han sido parte de la contracultura, han participado en la coyuntura política y económica de principios de la década de 1990, y han abierto canales para promover mecanismos alternativos para la autonomía, para la participación ciudadana y para la gestión cultural.

### ESPECIALES

**Luis Ku (coord.).** *El mariachi: aprendizajes y relaciones. XII Encuentro Nacional de Mariachi Tracional.* Zapopan: El Colegio de Jalisco-Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Jalisco, 2014.

El presente libro reúne los trabajos de investigación presentados en el XII Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional, que tuvo como estímulo la investigación en torno del tema del mariachi en todas sus expresiones, y que se ha convertido en un espacio privilegiado de diálogo entre personas de diversas procedencias con algo en común: su dedicación a documentar el mariachi desde diversos ángulos. Es una significativa muestra de los esfuerzos que se realizan actualmente desde distintos frentes en torno de la investigación, preservación e innovación del mariachi.

**Beatriz Núñez Miranda y Angélica Peregrina (coords.).** *Patrimonio y modos de vida.* Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2014.

El presente libro pretende evidenciar las relaciones que existen entre los bienes patrimoniales, los modos y formas de vida, y la vida cotidiana. Su propósito fundamental es contribuir a la reflexión acerca de estas relaciones con base en el análisis de ejemplos concretos. Algunos trabajos analizan las prácticas y representaciones expresadas espacialmente en ciudades y territorios, articuladas con una red de significados e imágenes que son el resultado de distintos procesos históricos; otros tratan de ciertas prácticas y representaciones del mundo social, como la construcción social y material de espacios públicos, de unidades barriales o de inmuebles estructuradores de la vida sociocultural.



BLANCA



BLANCA



BLANCA



BLANCA



# Estudios Sociales

Revista de Investigación Científica  
Volumen XXIII, número 45, enero-junio de 2015

## ARTÍCULOS

Agricultura sustentable y sus posibilidades  
en relación con consumidores urbanos

Incentivos a la innovación de la biotecnología  
agrícola-alimentaria en México

Eficiencia técnica y ambiental  
de la camaronicultura en Nayarit  
aplicando el índice de Malmquist

Almacenes de maíz en México:  
tipología y caracterización

Análisis de redes en la producción  
de tres quesos mexicanos genuinos

¿Mejora el bono de desarrollo humano  
la lactancia materna exclusiva en Ecuador?

El papel del riesgo en la configuración  
de las sociedades anglosajonas

Naturaleza, evolución, contrastes e implicaciones  
de las imitaciones de quesos mexicanos genuinos

Capacitación de líderes comunitarios  
como gestores sociales en Ciudad Juárez, Chihuahua

Maíz transgénico: ¿Beneficio para quién?

Determinantes de la búsqueda de empleo  
desde la ocupación: una estimación  
Logit Multinomial

Encrucijada de déficits y desigualdades:  
Centroamérica, historia de una región desintegrada

## RESEÑA

Hombres sonorenses  
un estudio de género de tres generaciones

AÑO  
2014

Revista Mexicana de  
**POLÍTICA EXTERIOR**  
NÚMERO ESPECIAL 2014

CENTENARIO DE OCTAVIO PAZ  
1914-2014

**ANDRÉS ORDÓÑEZ:** Itinerario diplomático y sentido intelectual en Octavio Paz ■ **MIGUEL ÁNGEL ECHEGARAY:** La antigüedad de México y de la India ■ **AURELIO ASIAIN:** Octavio Paz, diplomático en Japón ■ **GUILLERMO GUTIÉRREZ NIETO:** Octavio Paz y los organismos internacionales: de San Francisco a la Avenida Juárez ■ **TESTIMONIOS:** De una conversación con el embajador Raúl Valdés sobre Octavio Paz ■

\$74.00

INSTITUTO MATÍAS ROMERO  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Precio por ejemplar: \$74.00. Suscripción por un año, 3 números, \$156.00  
(En el extranjero USD \$25.00) Forme su colección. Números atrasados \$52.00 (USD \$8.00)

INSTITUTO MATÍAS ROMERO  
República de El Salvador Núm. 47, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, México D. F., C. P. 06080.  
Informes: (55) 36 86 50 00 Exts. 8268 y 8247, y (55) 36 86 51 48.  
*imrinfo@sre.gob.mx; <http://www.sre.gob.mx/imrl>.*

**SRE**

con aportaciones constructivas regionales buscando adaptarse a las condiciones y el gusto locales.

Su efecto más evidente es una notable renovación del lenguaje plástico y arquitectónico logrado a partir de numerosos elementos que integraron un nuevo y rico repertorio formal: la incorporación del uso de la pilastra estípite, la pilastra nicho, los caprichosos cornisamentos mixtilíneos que rompen la rígida disposición de los cuerpos, las esculturas en bulto liberadas del encierro de los nichos y elevadas sobre prominentes peanas, la multiplicación de formas en los cerramientos de vanos, el enriquecimiento plástico de exteriores e interiores a través de una profusión escultórica y de uso del relieve en diferentes planos y un novedoso abanico de ornamentación menor. En definitiva, esta corriente se constituyó como el testimonio del triunfo definitivo del barroco en esta zona, que tuvo que esperar hasta la segunda mitad del siglo XVIII para experimentar este proceso que hizo de las extraordinarias portadas retablo su carta de presentación.

*La parroquia laguense:  
encrucijada arquitectónica*

La caracterización arquitectónica de la parroquia de la Asunción de Lagos es un ejercicio necesario, pero incompleto, si se dejan de lado las condiciones del contexto sociocultural y económico que la generaron. Son éstas las que en gran medida explican su configuración, misma que no es producto fortuito, sino la respuesta puntual a necesidades materiales y espirituales de la sociedad; respuesta que en el caso de las ciudades, villas y pueblos novohispanos pudo materializarse gracias a un escenario propicio, que involucraba tanto un entorno económico próspero como el desarrollo de tradiciones constructivas en los contextos regionales.

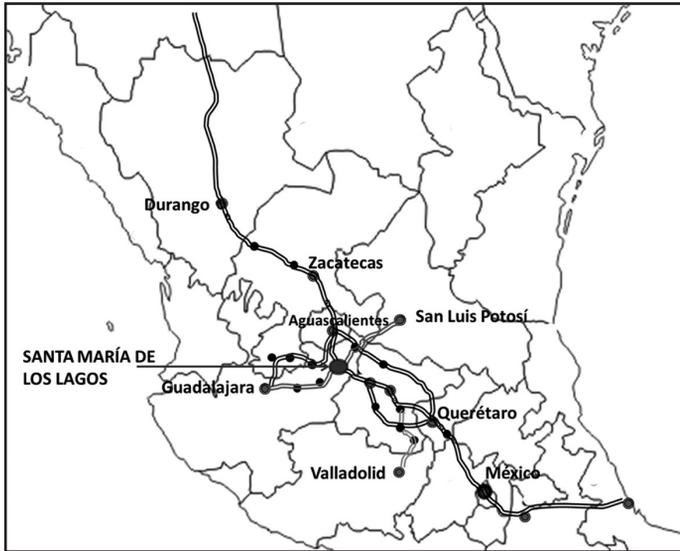
En la hegemonía absoluta de este edificio en el paisaje urbano de Lagos podemos atestiguar de manera contundente el efecto de un proceso que además de su

contribución en el desarrollo de la arquitectura, sirvió como una forma de expresión social de devoción y prestigio, que permitió a los pobladores de estas localidades alejadas de la capital novohispana ostentar, a través de un edificio del más alto valor simbólico, su condición de prosperidad.

El hecho de que en las obras del tercer templo parroquial de la Asunción de Santa María de Lagos hayan coincidido elementos de tradiciones constructivas distintas, está sustancialmente vinculado con tres factores: el periodo histórico en que se desarrolló la edificación, su posición geográfica como encrucijada del Camino Real de Tierra Adentro y los caminos México-Guadalajara y Guadalajara-San Luis Potosí; así como la condición de la villa como cabecera y núcleo más próspero de una amplia jurisdicción.

La conjunción de estos tres elementos fue indispensable para lograr la materialización de este edificio al que Manuel Toussaint, Francisco de la Maza y muchos otros especialistas connotados han reconocido valores extraordinarios dentro del conjunto de la arquitectura barroca novohispana (véase imagen 2).

IMAGEN 1. LA VILLA DE SANTA MARÍA DE LOS LAGOS COMO ENCRUCIJADA ENTRE NUEVA GALICIA Y NUEVA ESPAÑA



Fuente: Elaboración propia.

IMAGEN 2. TEMPLO PARROQUIAL DE LAGOS DE MORENO



Fotografía de Mauricio H. Romero Olivera.

---

# *El neogótico y el fortalecimiento de la Iglesia en Guadalajara: el templo Expiatorio*

Martín M. Checa-Artasu  
*UAM-Iztapalapa*

## *Introducción*

A caballo entre el siglo XIX y el siguiente se edificó una serie de templos católicos en el occidente de México, la mayoría de gran tamaño y de estilo neogótico en su arquitectura. Estas dos características mucho tuvieron que ver con la advocación a la que se encomendaron los nuevos templos,<sup>1</sup> la cual sería el motor de la edificación debido al carácter y a los atributos específicos que les otorgaba la Iglesia mexicana, en reconstrucción y fortalecimiento en esos años. Desde esta perspectiva, en las líneas siguientes desgranaremos las vicisitudes en la edificación del Templo Expiatorio del Santísimo Sacramento, situado en Guadalajara; un templo cuya primera piedra se colocó el 15 de agosto de 1897 y se concluyó en 1972, tras no pocas incidencias. Más allá de la edificación o de la técnica y de los arquitectos que dirigieron las obras, queremos destacar la relación entre la advocación escogida para el templo, reforzada en esos años por la Iglesia católica, y el uso político y religioso que de la misma hizo el arzobispado de Guadalajara, un uso que tuvo su máxima expresión en la construcción de un templo en estilo neogótico de grandes dimensiones, hoy uno de los símbolos de la ciudad de Guadalajara.

1. Martín M. Checa-Artasu. "Catedrales neogóticas y espacialidades del poder de la Iglesia en las ciudades del occidente de México: una visión desde la geografía de la religión". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. XVI, núm. 418 (49) 1 de noviembre de 2012 (<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-418/sn-418-49.htm>), 2014.

## *La advocación*

Con el fin de desarrollar el ejercicio que nos proponemos, debemos fijar nuestra atención, en primera instancia, en la advocación que se eligió para dicho templo: el Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Se trata de una advocación que en Guadalajara ya tenía algunas cofradías de origen colonial pero que no contaba con un templo. De hecho, en la capital tapatía, la erección del Templo Expiatorio al Santísimo Sacramento es un perfecto ejemplo de la unión de dos modelos devocionales: el colonial de origen hispánico, ampliamente arraigado, y el francés que combinaba a partes iguales la difusión de las nuevas devociones católicas como la Virgen de Lourdes, la Medalla Milagrosa, La Sallete o el Sagrado Corazón, como la pátina cultural que se atribuía a todo lo francés, muy en boga a finales del siglo XIX.<sup>2</sup> Este fue un modelo devocional que llegó a México por distintos medios: por los clérigos y prelados exiliados durante la Guerra de Reforma, y de las visitas y viajes de seminaristas a Francia y por la importación de cofradías y asociaciones para laicos similares a las que había en dicho país. En México fue un modelo que convivió y se vertebró con las devociones de origen español, de época colonial, enraizadas con fuerza.

Con ese modelo francés vino asociada una determinada forma arquitectónica claramente historicista y que toma referentes de dos estilos surgidos en la Edad Media europea: el románico y el gótico. En México, el resultado fue la simbiosis entre advocación y arquitectura resuelta en unos edificios utilizados como elementos de una reconquista espiritual que se daba durante esos años del cambio de siglo.

En el caso que nos ocupa, el templo unió el concepto de la *expiación*, aportado por la devoción francesa, con el de una forma eclesiológica de raíz hispánica y colonial, íntimamente ligada con la Eucaristía, acto central de la liturgia católica.

2. José Alberto Moreno Chávez. *Devociones políticas: cultura católica y politización en la Arquidiócesis de México 1880-1920*. México: El Colegio de México, 2013, p. 43.

3. Gabriela Díaz Patiño. "La soberanía social de Jesucristo: el Sagrado Corazón de Jesús en el discurso de reconquista espiritual en el Arzobispado de Morelia, 1875-1923". Zamora, El Colegio de Michoacán, CEH, 1999 (tesis de maestría).

Conviene añadir aquí otro aspecto ligado con ambos modelos devocionales; el concepto de la expiación de los pecados a escala mundial fungió como un recurso antimoderno y antiliberal, usado por la Iglesia católica en el último tercio del siglo XIX para reagrupar conciencias y plantear la necesidad de perdón y reparación para los creyentes ante toda la serie de ideologías contrarias al ideario de la Iglesia que se dan en la sociedad. Así, la expiación se obtiene por medio de advocaciones que recuerdan el sacrificio de Jesucristo por la humanidad con el fin de remover sus pecados. De tal forma, el Sagrado Corazón o el Santísimo Sacramento, que simboliza el cuerpo y la sangre de Cristo en el acto de la Eucaristía, cumplirán esa función de mediadores simbólicos.<sup>3</sup> Asimismo, según la concepción católica, el acto de expiación, la remoción de la culpa o del pecado, requería de un medio, ya fuera objeto, animal o persona; es por ello que el templo construido deviene en ese medio, el chivo expiatorio que permite el tránsito del creyente hasta el símbolo, mediado por una advocación que remueve los pecados, obteniendo el perdón de los mismos y la reconciliación entre el creyente y Dios.

Así, se puede entender que el programa arquitectónico del templo dedicado a una advocación con ese cometido debe coadyuvar a cumplir ese propósito. El templo deberá invitar al tránsito desde el espacio donde se dan los pecados, en este caso, el exterior del templo, es decir, la ciudad donde se han potenciado una serie de valores liberales como la idea de ciudadanía, la libertad de cultos, etc., que son entendidos por la jerarquía como ataques a la Iglesia. Desde ese punto externo se debe pasar al interior del templo y llegar al núcleo central, el altar, que recoge la advocación que permite y activa la expiación para aquel que la solicite; un tránsito que ha de ser largo en el desplazamiento, tanto por un sentido de penitencia como por un sentido de sometimiento a Dios. Ello explica la existencia de una gran plaza atrio en la cabecera del templo, así como la disposición de la

iglesia con naves longitudinales, elementos ambos que maximizan el efecto tránsito, de penitencia y solicitud del perdón.

En el caso específico del Templo Expiatorio del Santísimo Sacramento de Guadalajara es concebido monumental desde su inicio, tanto para proveer un sentido de subyugación y sometimiento como para ser el expositor simbólico del cuerpo de Cristo 24 horas al día, durante los 365 días del año;<sup>4</sup> para promover el perdón y la expiación por los ataques a la Iglesia católica por parte del Estado mexicano, que han permitido la libertad de cultos y ha dado como resultado la presencia en Guadalajara de grupos protestantes que captaban feligresía entre los católicos.<sup>5</sup> Se buscaba una exposición del cuerpo de Jesucristo vertebrada mediante el sacramento de la Eucaristía, el principal en la liturgia católica, que es entendido como propiciador del perdón de todos los pecados y, por ende, de la expiación y la reconciliación del hombre consigo mismo y con la sociedad.<sup>6</sup> Los pasos para obtener el perdón requerían de un edificio magnífico, grandilocuente, visible y capaz de situarse como eje urbano de una ciudad que empezaba a crecer con nuevas colonias que debían ser salvadas de los males de la sociedad y del mundo a través de artilugio propiciador de perdón y de expiación.

### *Los inductores de la construcción del templo Expiatorio*

La iniciativa de construir un templo expiatorio bajo la advocación de la Eucarística fue impulsada por varios representantes del Cabildo catedralicio de Guadalajara, quienes contaron con la aquiescencia del arzobispo de ese momento, Pedro Loza Pardavé (1815-1898). Baste recordar que en los años que se empezó a gestar esa iniciativa, entre 1894 y 1897, Loza Pardavé tenía 80 años y su estado de salud se había resentido obligándole a delegar muchas de sus actividades y esfuerzos que antaño había desempeñado para la diócesis.

4. Francisco Casillas Navarro. *El Templo Expiatorio de Guadalajara*. Zapopan: Amate Editorial, 2005, p. 11.

5. *Ibid.*, p. 9.

6. Josep María Rovira Belloso y Julián López. "Sacramento de la reconciliación y eucaristía". *Cuadernos Phase*. Barcelona: Centre de pastoral litúrgica de Barcelona, núm. 25, 1991, p. 3.

7. Emilia Orendáin y Enrique Toussaint. *Pedro Castellanos. Monografías de arquitectos del siglo XX*. Guadalajara: Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2006, p. 68.
  
8. José María Murià Rouret. "Iglesia y estado en Jalisco durante la República restaurada y el Porfiriato". *Dimensión Antropológica*. México: INAH, vol. 3, núm. 3, 1995, p. 65.
  
9. Pedro Romero Arnaiz. "Importancia social del Apostolado Eucarístico Expiatorio". *Congreso nacional y eucarístico celebrado en esta ciudad de Guadalajara: en octubre de 1906, bajo los auspicios del Ilmo. y Rmo. Sr. arzobispo Lic. D. José de Jesús Ortiz*. Vol. 2. Guadalajara: Tipografía y encuadernación de El Regional, 1908, p. 459.
  
10. Equipo Diocesano de Misiones (ed.). *Historia, arte y fe: Diócesis de San Juan de los Lagos*. San Juan de los Lagos: Diócesis de San Juan de los Lagos, 2000, p. 248.

En efecto, para 1895 ya había una voluntad clara de llevar a cabo el proyecto de templo, puesto que el mismo servía para la estrategia político-religiosa de la Iglesia en Jalisco;<sup>7</sup> una táctica que pasaba por verlo como un elemento de contención frente a la presencia de algunos grupos de protestantes de origen estadounidense que se habían instalado en la ciudad de Guadalajara en esos años. Además, la propuesta y motivos del nuevo templo servía a la diócesis jalisciense para reforzar una táctica que había contenido los embates de los gobiernos liberales mexicanos a base de una serie de estrategias moralistas que iban más allá de la legalidad, como las "contraprotestas" o los "arreglos de conciencia". Éstos habían permitido a la Iglesia tapatía mantener *de facto* muchas de sus propiedades y sus actividades, y de paso habían servido para aglutinar a los católicos en torno de ideas comunes con relación a la defensa de la catolicidad en todas sus expresiones.<sup>8</sup>

En clave religiosa, el impulso de un templo al Santísimo Sacramento con carácter expiatorio coincide con la creación de toda una serie de asociaciones y grupos que surgieron en el orbe católico, donde la Eucaristía es elevada a la categoría de advocación y de medio de diálogo espiritual con Jesucristo. Una de ellas es el Apostolado Expiatorio Eucarístico, creado en la diócesis tapatía a finales del siglo XIX por iniciativa del sacerdote y canónigo de la Catedral de Guadalajara, Pedro Romero Arnaiz. Esta entidad tuvo como órgano de difusión la publicación del *Mensajero Eucarístico*. Para 1906, este apostolado alcanzó notoria presencia en Guadalajara, contando con unos veinte mil asociados que desarrollaron numerosos ejercicios espirituales.<sup>9</sup>

Romero Arnaiz había sido párroco de Tepatitlán, donde al parecer impulsó la construcción de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en 1888.<sup>10</sup> Además, era doctor en Sagradas Escrituras por el Seminario Conciliar de Guadalajara, título que le otorgaba la dignidad de maestrescuelas. Era ferviente seguidor, a la par que estudioso, del sacramento de la Eucaristía y de sus funciones expiatorias y reconciliadoras. Es

precisamente en torno del culto expiatorio del Santísimo Sacramento que se reunieron una serie de devotos, religiosos y seglares, que bajo la égida de Romero derivaron del apostolado eucarístico a la constitución de una comisión promotora de un templo al mencionado culto.

El canónigo Romero, en esta iniciativa de promoción del sacramento de la Eucaristía como mecanismo de desagravio y de salvación por medio de un templo, fue secundado por algunos renombrados católicos con peso específico en la ciudad. Se creó así una comisión formada por devotos al culto del Santísimo Sacramento, que gracias sus conocimientos coadyuvarían a construir el templo.

El principal apoyo de Romero fue el canónigo lectoral de la Catedral de Guadalajara, Agustín de la Rosa Serrano (1824-1907); un religioso tapatío, docente en el Seminario Conciliar que se había caracterizado por sus marcadas posturas antiliberales y su exacerbada oposición a la inmigración estadounidense en México como promotora del protestantismo. Dotado de una aguda inteligencia fue un relevante y duro polemista, así como un prolífico autor de textos teológicos, filosóficos, políticos y educativos.<sup>11</sup> Además, el padre De la Rosa fue conocido popularmente en Guadalajara como el Padre Rositas, por su ayuda a la niñez pobre y desamparada de la ciudad. Este hecho junto con su imagen personal desastrada y humilde, sin duda le confirió una popularidad muy notable entre la feligresía católica.

Sin embargo, su participación en el proyecto del Templo Expiatorio del Santísimo Sacramento a la edad de 73 años tenía una clave política incuestionable relacionada con su posición antiliberal de defensa a ultranza del papel de la Iglesia y con su exacerbado antiamericanismo y antiprotestantismo. El prestigio del personaje dentro de la archidiócesis explicaría su participación como presidente de la primera comisión para el desarrollo del templo expiatorio, aprobada por el arzobispo Loza Pardavé en los primeros meses de 1897.

11. María del Carmen Rovira (comp.). *Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX*. Vol. 2. México: Coordinación de Humanidades, UNAM, 1999, p. 139.

12. Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (eds.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX, 1856-1876*. México: Coordinación de Humanidades, IIB, UNAM-Biblioteca Nacional-Hemeroteca Nacional de México, 2003, p. 481.
13. Lorena Cortes Manresa. “En defensa de la fe. Debates religiosos en Guadalajara en la segunda mitad del siglo XIX”. David Carbajal López (coord.) *Catolicismo y sociedad, nueve miradas. Siglos XVII-XXI*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, CULagos-Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2013, p. 95.
14. Ramiro Villaseñor y Villaseñor. “Atilano Zapata”. *Las calles históricas de Guadalajara*. Vol. 3. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, Secretaría General, Unidad Editorial, 1988, pp. 204-206.
15. *Ibid.*, p. 86.

En dicha comisión fungió como vicepresidente el tercer inductor del proyecto del templo expiatorio, el canónigo catedralicio Felipe de la Rosa Serrano, hermano del anterior y profesor de latín del Seminario Conciliar. Conviene añadir aquí que ambos clérigos ya habían desarrollado iniciativas conjuntas de defensa de la catolicidad frente a los embates del liberalismo, por medio del periódico *La religión y la sociedad*, publicación religiosa, política, científica y literaria, creada en 1865 y extinta en 1873, bajo la dirección de Agustín de la Rosa, y donde Felipe fue redactor.<sup>12</sup>

Otro de los miembros de la comisión para la construcción del templo expiatorio y también seguidores del culto al Santísimo Sacramento fue el profesor Atilano Zavala (1853-1915), quien se desempeñó como secretario; católico ferviente y politizado, vivo ejemplo del uso de las dos estrategias de difusión de la fe católica que imperaban en Jalisco: la educación y la prensa.<sup>13</sup> Nacido en Guadalajara obtuvo el título de maestro de instrucción primaria, lo que le llevó a fundar una escuela con destacada fama en la ciudad y en la que se formaron numerosos personajes de la vida económica, cultural, científica y política. Más tarde estudió derecho e impartió clases de derecho internacional en la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad Católica de Señores y en la del Estado. Entre la docencia y la abogacía fue diputado en el Congreso de la Unión, magistrado del Tribunal Superior de Justicia y formó parte de las comisiones revisoras de los códigos civiles. Fue el fundador y director de *La Linterna de Diógenes*, un diario de honda raigambre católica, y propietario de una imprenta llamada Tipografía Católica de Atilano Zavala.<sup>14</sup>

También perteneció a dicha comisión el abogado y notario Enrique Arriola, como tesorero de la misma. Arriola tenía a su cargo la Notaría No. 3 de la ciudad y era un hombre público conocido por su religiosidad.<sup>15</sup>

Como vocales de la misma figuraron el canónigo de la catedral Lauro Díaz Morales, vicario en la parroquia de San José de Analco y abuelo del que años más

tarde sería el arquitecto encargado de culminar el templo expiatorio, Ignacio Díaz Morales; también el empresario y hacendado Manuel L. Corcuera Luna, quien se había formado en Inglaterra y en Bélgica, y era propietario de la hacienda de Estipac, en algún momento dedicada a la producción de caña de azúcar.<sup>16</sup> Corcuera en esos momentos era el presidente de la Sociedad Católica de Señores, una entidad que pocos años más tarde sería reactivada por el abogado católico Luis B. de la Mora como un elemento más para la estructuración y promoción del Partido Católico de México (PCM) en Jalisco. Finalmente, también fue vocal de la mencionada comisión Teófilo Loreto (¿?-1915), un connotado católico que era además litógrafo, dibujante y propietario de la Litográfica de Loreto, creada en 1863 y más tarde denominada Imprenta y litografía de Loreto-Ancira.<sup>17</sup> A él y a su empresa se le atribuyen varios trabajos como el Mapa de Jalisco de 1869, Mapa de Guadalajara de 1863, Mapa del sitio de Puebla de 1862, entre otros.<sup>18</sup>

Como puede verse la mencionada comisión estaba formada por una mezcla entre clérigos catedralicios de avanzada edad, de posiciones antiliberales y contrarias a la presencia protestante en el país, y por una serie de seglares católicos que manejaban la prensa, la educación y la abogacía, así como elementos de defensa de la catolicidad. Dicha comisión asumió sus funciones a mediados de 1897. A cargo de ella corrió la pomposa y decorada ceremonia de colocación de la primera piedra del templo, el 15 agosto de 1897. Sin embargo, muy probablemente la muerte del arzobispo Loza Pardavé en noviembre de 1898 y el corto mandato del arzobispo Jacinto López y Romo, de agosto de 1899 a diciembre 1900, ralentizarían su funcionamiento durante esos primeros años.

Aun así, esta comisión realizó una tarea primordial: buscar quién pudiera proyectar un templo con unas determinadas características, entre 1896 y 1900. Tras ello, y dada la avanzada edad de muchos de sus miembros, la comisión languideció para desaparecer en

16. Jaime Álvarez del Castillo Gregory y José G. Castellanos Tapia. *Haciendas y Estancias de Jalisco*. Guadalajara: Editorial Ágata, 2003, p. 102.

17. José Guadalupe Zuno Hernández. *Las artes populares en Jalisco*. Guadalajara: s.e., 1969, pp. 47-48.

18. Ventura Reyes Zavala. *Las Bellas Artes en Jalisco. Apuntes para formar un catálogo de artistas*. Guadalajara: Tip. de Valeriano C. Olague, 1887, p. 27.

la primera década del siglo xx, quedando a cargo de la obra del templo el canónigo Pedro Romero Arnaiz.

### *La primera piedra del templo*

La primera piedra del Templo Expiatorio de Guadalajara se colocó el 15 de agosto de 1897 en un predio de 4 500 m<sup>2</sup> en la prolongación de la calle Placeres (las actuales calles López Cotilla y Madero), que en esos años se situaba alejado del centro de la ciudad, al poniente de la misma, en la colonia Americana, de reciente conformación. Se trataba de un solar que había sido cedido al arzobispado por el canónigo Agustín de la Rosa, miembro de la comisión promotora del templo.<sup>19</sup> El acto de colocación de la primera piedra no fue presidido por el arzobispo Loza Pardavé, quien delegó el acto en el deán y vicario general de la archidiócesis, Francisco Arias y Cárdenas (1825-1903);<sup>20</sup> una sustitución debida, sin duda, a la avanzada edad y a la enfermedad que acosaba al prelado desde hacía tiempo. No obstante, unos días antes, el 4 de agosto de 1897, el arzobispo Loza había autorizado, finalmente, la construcción del templo dedicado al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, tras la recomendación expresa que hizo para la edificación del mismo el papa León XIII en un oficio dirigido al arzobispo tapatío, con fecha de 25 de julio de ese mismo año. En este sentido, la autorización elaborada por Loza Pardavé no deja ninguna duda de los motivos que justifican la erección del templo:

Con gran satisfacción me he enterado del oficio que VV.SS. fechado el 25 julio próximo pasado en el cual me expresan sus deseos recomendabilísimos y laudables bajo todos los conceptos, de construir un templo dedicado al Santísimo Sacramento, en el cual se honre de un modo especial a este augusto misterio, y se haga frente al mismo tiempo, a los funestos avances que hace el protestantismo sobre todo en la clase menesterosa. En el mismo citado oficio se hace mención de las escuelas y asilo que se fundarán con ese mismo objeto.<sup>21</sup>

19. Lola Vidrio Beltrán. “Titanes de piedra. Una obra medioeval del siglo xx”. *El Occidental*. Guadalajara, septiembre de 1947, p. 13.

20. Ramón Mata Torres. *Treinta años de historia*. Guadalajara: Editor Ramón Mata Torres, 2005, p. 247.

21. “Templo Expiatorio”. *La Voz de México*. Guadalajara, 10 de agosto de 1897, p. 2.

La prensa hizo eco de dicha autorización, así como del acto de colocación de la primera piedra; acto que motivó a la ciudadanía, sobre todo, la católica, a acudir en masa. Para ello fue necesario decorar el entorno del futuro templo, lo cual se llevó a cabo gracias a la participación de los vecinos del solar donde iba a ser levantado:

Verdaderamente solemne fue el acto de bendición y de colocación de la primera piedra del templo que va a construirse en esta ciudad y que será dedicado al Santísimo Sacramento. Con la debida anticipación se fijaron anuncios en una gran parte de la ciudad y se distribuyeron centenares de invitaciones suscritas por el Comité directivo de la obra y por medio de impresos que se repartieron profusamente, se excitó al vecindario para que en aquel día adornara el exterior de sus casas. Juntamente con la excitativa se distribuyeron en todas las casas que rodean al lugar del nuevo templo y en una extensión considerable, listones de papel encarnado en los que en grandes caracteres se leía lo siguiente: Gloria, honor y adoración a Nuestro Señor Jesucristo, realmente presente en el Santísimo Sacramento ... Llegó por fin el día asignado para tan significativa ceremonia y todo el vecindario respondiendo a la excitativa que se le dirigió, desde en la mañana adornó graciosamente el exterior de sus casas, ya con vistosos cortinajes, ya con hermosas colgaduras de follaje, ya con lazos de flores, y banderas y flámulas de papel de China presentando las calles un aspecto risueño y dándose con este general adorno un elocuente testimonio que la impiedad y la herejía nada han logrado en aquella extensísima barriada a pesar de los esfuerzos que constantemente están haciendo los partidarios del error por arrancar o extraviar nuestras sagradas creencias religiosas.<sup>22</sup>

A las cinco y media de la tarde de ese día inició la ceremonia con la asistencia de personalidades de la política y de la sociedad tapatúa que acudieron en calidad de padrinos de la futura obra. También se hizo presente un nutrido público que había contado con un servicio de tranvías de la empresa Mexicaltzingo que operaba en la ciudad, concentrándose en el lugar “una concurrencia excesivamente numerosa”, como diría la prensa. Además de ello hubo una banda de música

22. “Templo Expiatorio del Santísimo Sacramento de Guadalajara.” *La Voz de México*. Guadalajara, 25 de agosto de 1897, p. 1.

23. José Ignacio Paulino Dávila Garibi (comp.) *Al margen de una polémica: documentación referente a la bendición y colocación de la primera piedra del templo Expiatorio Eucarístico, que el M.I. Sr. Maestrescuelas Dr. D. Pedro Romero Arnaiz está construyendo en la ciudad de Guadalajara, seguida de algunos comentarios*, s. e., s. f., 14 pp.
24. Armando González Escoto. *El templo Expiatorio de Guadalajara*. Zapopan: Univa-Amate Editorial, 2006, p. 34.
25. “Templo Expiatorio del Santísimo Sacramento...”, p. 1.

de la gendarmería de la ciudad, fuegos artificiales y el lugar fue decorado de manera destacada.

El acto protocolario consistió en la bendición y el posterior entierro de la primera piedra.<sup>23</sup> Se colocó una gran cruz en ese lugar que por unos años actuaría de baliza indicando el edificio que se construía y que ese solar había sido otorgado por la Iglesia al cuerpo de Cristo representado en la Eucaristía.<sup>24</sup>

El acto concluyó con la alocución premonitoria del presbítero Arcadio Medrano, profesor, prefecto del Seminario y secretario de la Sagrada Mitra jalisciense: “Quiera Dios conceder que pronto se lleve a término la importante obra cuya primera piedra acaba de colocarse”.<sup>25</sup>

Como se puede intuir a partir de lo relatado por la prensa, el acto conminó a la participación de un importante número de feligreses católicos que bajo esa excusa salieron a las calles. La archidiócesis consiguió además un ejercicio de visibilidad pública notable en unos años, donde las relaciones entre el poder civil y religioso se mantenía en tensa cordialidad. Tras la colocación de la primera piedra pasaron 75 años para ver concluido el templo y para que se otorgara la concesión divina que el presbítero Medrano solicitaba; tres cuartos de siglo donde se dio toda una serie de vicisitudes, de las que damos cuenta en las líneas siguientes.

### *El proyecto arquitectónico y el estilo neogótico*

Tras la colocación de la primera piedra, la comisión constructora del templo realizó toda una serie de gestiones para iniciar la construcción del templo. Una de las primeras fue el desarrollo de un proyecto arquitectónico. Todo parece indicar, a tenor de informaciones tanto de archivo como de prensa, que hubo tres proyectos arquitectónicos para el Templo Expiatorio del Santísimo Sacramento. Uno de ellos correspondía al del ingeniero Manuel Pérez Gómez, datado en 1897, quien se había formado en la Escuela

de Ingeniería de Jalisco, había sido el diseñador de la carretera Guadalajara-San Blas, Nayarit, y había participado en toda una serie de obras y refacciones en templos del arzobispado en Atotonilco el Alto.<sup>26</sup> Del mencionado proyecto casi nada se sabe, excepto por una nota fechada el 10 de agosto de 1897 en la página 2 de *La Voz de México*, donde se informa de la aprobación por parte del arzobispo Loza de la construcción de templo y se indica:

El plano para el templo de que se trata ya ha sido levantado por el Sr. Ingeniero Manuel Pérez Gómez, quien después de un detenido estudio y fundándose en razones muy atendibles a [sic.] determinado que dicho templo ocupe la parte occidental de la manzana, situándolo de norte a sur y quedando el pórtico principal en la calle de los Placeres.

Un segundo proyecto fue el que se le solicitó al ingeniero agrimensor e hidrógrafo tapatío Salvador Collado Jasso (1859-1909), egresado de la Escuela de Ingenieros de Jalisco. Hay que recordar que Collado había concluido en 1894 el puente colgante de Arcediano sobre la Barranca de Huentitán con el fin de establecer comunicación entre Guadalajara y las localidades del norte de Jalisco.<sup>27</sup> En abril de 1899, varias notas de prensa atribuyeron al ingeniero Collado la redacción de los planos del Templo del Santísimo Sacramento, que en esos momentos aún no se iniciaba y su futura participación como director de obras.<sup>28</sup> En cuanto a su estilo y forma poco se sabe. Ignacio Díaz Morales, arquitecto tapatío, que sería el encargado de obras del templo de 1931 a 1972, nos menciona que fue rechazado por el arzobispado debido a su cúpula barroca y falta de proporciones.<sup>29</sup> A pesar de ello, en 1902, se le otorgó el segundo premio y la medalla de plata por el proyecto del templo en el marco de la Exposición Regional Jalisciense.<sup>30</sup>

Finalmente, entre 1899 y 1900, el arzobispado de Guadalajara encargó un proyecto para dicho templo al arquitecto italiano Adamo Boari –también ingeniero de formación–,<sup>31</sup> quien ya había realizado algunas obras

26. Federico de la Torre. *La ingeniería en Jalisco en el siglo XIX: Génesis y desarrollo de una profesión*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-CUAltos-ITESO-Colegio de Arquitectos y Urbanistas del Estado de Jalisco-CETI-CICEJ, 2000, p. 227.
27. Christian Omar Grimaldo Rodríguez. “El imaginario urbano sobre un paisaje. La barranca de Huentitán a partir de los procesos de modernización de la segunda mitad del siglo XX en Guadalajara”. Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2013 (tesis de maestría), p. 64.
28. “Nueva casa de oración”. *La Voz de México*. Guadalajara, 26 de abril de 1899, p. 3; “Gacetilla-Templo”. *El Tiempo*. Guadalajara, 26 de abril de 1899, p. 1.
29. Ignacio Díaz Morales. “Breve relación sobre el templo expiatorio”. *Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*. Guadalajara: Cámara de Comercio de Guadalajara-Ayuntamiento de Guadalajara, 1979, p. 312.
30. Heriberto García Rivas. “Salvador Collado”. *Historia de la cultura en México*. México: Textos Universitarios, 1970, p. 451; y Adolfo Ochoa. “Salvador Collado”. *Triviarío tapatío*. Guadalajara: Tedium Vitae, 2013, p. 145.
31. Adamo Boari se tituló como ingeniero en la Universidad de Bolonia en 1886. En 1899, trabajando en Chicago, se acreditó como arquitecto por Chicago Architectural Board. Martín Manuel Checa-Artasu. “De Ferrara a la Ciudad de México pasando por Chicago: la trayectoria arquitectónica de Adamo Boari (1863-1904)”. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. XX, núm. 1107, 20 de enero de 2015.

32. *Idem.*

para la archidiócesis de Guadalajara en el municipio de Atotonilco el Alto, y que poco tiempo después diseñaría el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México.<sup>32</sup> Su proyecto era de dimensiones considerables: 3 800 m<sup>2</sup> de superficie, tres naves con torre campanario en su lado izquierdo que retoma aspectos del gótico italiano con reminiscencias bizantinas, con un notable parecido con la Catedral de Orvieto, en la Umbría italiana, construida en el siglo XIV. La única diferencia que se introducía era una torre campanario de cuatro cuerpos, culminada con gran pináculo y un reloj en lado izquierdo de la fachada. El resto de la fachada es de un parecido casi exacto al templo de Orvieto, sobre todo en lo que se refiere a la factura de las puertas principales y de los mosaicos que en un segundo nivel decoraban los frontones del templo.

En efecto, Adamo Boari hizo una copia de una iglesia medieval italiana porque él asumía con total normalidad que como arquitecto debía tomar los modelos del pasado para diseñar los propios, incluso de forma casi mimética, y más si se trata de encargos provenientes de la Iglesia, que explícitamente deseaba construir en estilos medievales pues se acercaba a un pasado glorioso.<sup>33</sup> Este dato permite, aunque sea de manera parcial, explicar por qué la archidiócesis de Guadalajara tomó en cuenta el proyecto del italiano Boari y no el del tapatío Collado.

33. *Ibid.*, p. 26.

En 1906 se celebró en Guadalajara el Tercer Congreso Eucarístico, mismo que tras varias sesiones debatió distintos temas en torno del papel de la Eucaristía con relación a la situación de la Iglesia mexicana en esos años. Las actas de dicho Congreso fueron publicadas en 1908. La sección dedicada a la liturgia, arte e historia, expresa las siguientes opiniones, que mucho tienen que ver con el deber ser de los futuros templos católicos:

104) Como medio de fomentar la devoción al Santísimo y al Sagrado Corazón, impúlsese la construcción de templos y edificios de caridad, de acuerdo con la arquitectura cristiana, y la conclusión oportuna y adecuada de las obras comenzadas de esta naturaleza.

105) Procurar que los Altares en que deba estar el Sagrado Depósito tengan una mesa de mármol blanco, al menos la cubierta.

106) Es de recomendarse para lo sucesivo el empleo de pilares y arcos metálicos en los templos que se construyan.

107) “El estilo modernista” arte nuevo no es conveniente se adopte en su estado actual, para la arquitectura de los templos; pero puede emplearse con cierta prudencia en la pintura puramente ornamental.

110) Recomendar la formación de Clases elementales de Arquitectura y Decoración en los Seminarios, para educar el gusto artístico de los futuros Sacerdotes, porque frecuentemente se ven obligados los Sres. Curas, Vicarios, a emprender obras reformas en los templos que tienen a su cargo, así como decorar sus Iglesias para festividades solemnes.

113) Es aceptado el empleo de hierro forjado, cuando sea el estilo gótico el que se adopte en la parte de los altares, sobre todo en los mayores, que se destina a las imágenes.<sup>34</sup>

34. *Congreso nacional y eucarístico...*, p. 220.

Bajo estos lineamientos se puede entender por qué fue preferido el proyecto de Boari, al menos en cuanto a su estilo. El gótico era concebido por la Iglesia mexicana como el estilo cristiano al que debían someterse todos los nuevos edificios católicos. Además, se consideraba la presencia de hierro forjado como elemento de sustentación de muros y cubiertas, aunque éste debía cubrirse con algún tipo de decoración historicista, cosa que se haría en el Templo Expiatorio. Como se deja entrever, se trata, sin duda, de una declaración de principios arquitectónicos, decorativos y estilísticos realizada por la Iglesia en México y que tendría fiel cumplimiento en diversos templos que se construyeron durante esos años.

### *La evolución constructiva del templo*

Una vez que la comisión de construcción del Templo Expiatorio dispuso de los proyectos arquitectónicos, tomó en consideración los planteamientos de Boari y, en menor medida, los de Collado, empezaron las obras del templo.<sup>35</sup> Se abrieron los fundamentos y se inició el

35. Romero Arnaiz, “Importancia social del Apostolado...”, p. 459.

36. Mata, *op. cit.*, p. 247.

37. González, *op. cit.*, p. 36.

38. Anuar Kasis Ariceaga. *Ignacio Díaz Morales. Monografías de arquitectos del siglo XX*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Cultura-Universidad de Guadalajara-CUAAD-ITESO, 2004, p. 108.

39. Alfonso Moya Pérez. *Arquitectura religiosa en Jalisco: Cinco ensayos*. Zapopan: Amate Editorial, 1998, p. 208.

40. González, *op. cit.*, p. 36.

acopio de material –piedra de cantera–, para levantar las primeras paredes. El proyecto constructivo caminó con paso firme entre 1901 y 1912, coincidiendo con la prelatura del arzobispo José de Jesús Ortiz y Rodríguez (septiembre de 1901 a junio de 1912), quién designó al canónigo de la Catedral de Guadalajara, Pedro Romero Arnaiz, para el seguimiento de la obra, misma que al parecer se soportaría por las propias aportaciones de este canónigo en un inicio.<sup>36</sup> En 1906, la celebración del Tercer Congreso Eucarístico Nacional en Guadalajara sirvió de excusa para otorgarle carácter nacional a la expiación que se proponía desde el templo; hecho que lo colocaría al mismo nivel que el Templo de San Felipe de Jesús en la ciudad de México que tenía atribuidas esas características.

En 1911 se dieron por concluidos los pilares y las soleras del templo.<sup>37</sup> Al año siguiente, debido a los embates revolucionarios en Guadalajara las obras quedaron paralizadas hasta 1919.<sup>38</sup> Se habían construido hasta ese momento los fundamentos de las tres naves con sus muros y columnas pero con unas condiciones de estabilidad y resistencia pésimas, que años más tarde significaron una serie de cambios en el proyecto original.<sup>39</sup>

Tras ese *impasse* se retomaron las obras y se concluyó una capilla provisional que permitió realizar las primeras misas.<sup>40</sup> En febrero de 1924, tras la muerte del canónigo Romero, el arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco Jiménez, delegó la gestión y seguimiento de la obra a su mano derecha, el futuro cardenal José Garibi Rivera, por aquellos entonces presbítero. Esta fue una delegación de funciones que se formalizó como mínimo desde mediados de 1923, pues Garibi había cuidado de los pormenores de la construcción, dada la avanzada edad del canónigo Romero.

Con su nombramiento, este religioso inició con mano firme su gestión del templo, que continuó aun siendo arzobispo de Guadalajara. Entre 1924 y 1930 delegó la dirección de obras del templo al ingeniero

tapatió Luis Ugarte Vizcaíno, quien construyó el coro.<sup>41</sup> Este ingeniero civil, autor de obras en Guadalajara como la reforma del Mercado Corona, la cúpula del Instituto Cultural Cabañas, el Palacio Municipal, el Cine Alameda,<sup>42</sup> era docente en la Escuela Libre de Ingenieros de Guadalajara. Allí tuvo como uno de sus alumnos más avezados al pasante de arquitectura Ignacio Díaz Morales Álvarez Tostado (1905-1992). Ugarte lo invitó a participar en la edificación, asumiendo la dirección de obras unos años más tarde.

Díaz Morales fue quien introdujo en la construcción los cambios necesarios para solucionar los problemas estructurales que ésta padecía. Además de ello, hizo cambios al proyecto de Boari, haciendo una relectura del mismo que mucho tuvo que ver con su catolicismo y con su propia concepción de los estilos históricos, y en especial del gótico. Sin duda alguna, Díaz Morales impregnó con su particular huella la obra del Expiatorio que tras cuatro décadas vio su culminación en 1972. Para ello hizo cambios en la estructura de pilares del templo y en las paredes laterales, así como en la girola y capillas interiores, construyendo un anexo al templo que haría las funciones de oficina y de salón para las adoraciones nocturnas. Hacia 1991 culminó el proyecto arquitectónico del templo con el diseño de la Plaza del Agave, situada al frente del templo a manera de atrio y con un aparcamiento subterráneo en vecindad con la zona de criptas del templo.

41. Kasis, *op. cit.*, p. 108.

42. Alison Hermosillo Bagwell. *Luis Ugarte Vizcaino. Monografías de arquitectos del siglo xx*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Cultura-Universidad de Guadalajara, CUAAD-ITESO, 2011, p. 86.

---

## *Portales alledaños al volcán de Fuego*

Estrellita García Fernández  
*El Colegio de Jalisco-  
Universidad de Guadalajara*

Quien haya recorrido la zona sureste alledaña al volcán de Fuego o Colima, se habrá percatado de la existencia de portales semejantes en algunas de las fachadas que rodean las plazas principales de varias poblaciones, a saber: Sayula, Ciudad Guzmán, Tonila y Colima. Más allá de la similitud formal entre ellos y de compartir, probablemente, la mano de obra, tipos de materiales y técnicas en su edificación, dicho fenómeno, pensamos, se explica con mayor amplitud a partir de procesos sociales y de las diversas maneras de apropiación del territorio.

Reflexionar desde estos ámbitos permite comprender dichas obras no como una serie de copias –“práctica generalizada a lo largo de los tiempos” de los maestros de obras e importantes artistas como sistema para el aprendizaje–,<sup>1</sup> sino como representación, en el ámbito de la arquitectura, de la apropiación del territorio que vemos en otras prácticas, mediante las cuales se construyen y reconstruyen los regionalismos de varios tipos –por ejemplo, aquellos de conformación histórica del espacio regional o autoconstruidas, las asociativas y las virtuales–, mismos que aunque corresponden a escalas diferentes reivindican lo regional y dan cohesión.<sup>2</sup>

De tal suerte, la presencia de los portales en esta zona alude a formas y funciones representativas de las relaciones sociales, del pasado y del presente, que tienen lugar en “un recorte territorial que se identifica

1. Ascensión Hernández Martínez. *La clonación arquitectónica*. Madrid: Siruela, 2007, p. 19.
2. Jaime Preciado Coronado. “La región ha muerto; ¿viva el regionalismo? El caso de la alternancia política en Jalisco”. Jaime Preciado Coronado *et al.* (coords.). *Territorio, actores y poder: regionalismos emergentes en México*. México: UADY-Universidad de Guadalajara, 2003, p. 324 y ss.

como región ... una realidad que carga en sus formas espaciales la huella de la modalidad con que las formaciones socioeconómicas ... han considerado el aprovechamiento del territorio”<sup>3</sup> y que, en consecuencia, hacen a la región distinguible de los “espacios vecinos o distantes”.<sup>4</sup>

### *El territorio*

No obstante la interdependencia de los factores naturales que conforman el ámbito geográfico –integrado por la subprovincia volcanes de Colima, la de los valles centrales de los lagos y las sierras de Tapalpa y del Tigre, además de la de Chapala– donde se localizan, entre otros, los centros urbanos mencionados y la distribución de la población en este medio antes de la Conquista, en asentamientos dispersos y de diferentes tamaños según los recursos y requerimientos socioculturales, la organización y ocupación del mismo siguió otra lógica a partir de la irrupción hispana hacia 1523, es decir, de acuerdo con el avance de las tropas, el reconocimiento de algunos actores y la demanda de recursos del exterior.

Una vez echado a andar, este proceso resultó en el establecimiento de distintas jurisdicciones como los llamados Pueblos o Provincia de Ávalos –demarcación que a lo largo del tiempo incluyó o excluyó a algunas poblaciones como Ameca y provincias como Chapala–,<sup>5</sup> y la provincia de Colima, la que debido a ciertos sucesos incorporó y posteriormente perdió los antiguos territorios cortesianos de “Tamazula, Tuxpan y Zapotlán, por una parte, y la provincia de Amula, por otra”.<sup>6</sup>

Casi al parejo de la organización de estos territorios se produjo la ocupación de tierras hacia el noreste, lo que dio lugar a la formación inicial de la Nueva Galicia, de manera que, los pueblos de “Autlán, Ameca, Etzatlán, los pueblos de Ávalos, Amula y la provincia de Tamazula, Tuxpan y Zapotlán, mantuvieron su autonomía con respecto al reino neogalaico y se erigieron por siglos en frontera occidental de la Nueva España”.<sup>7</sup>

3. Daniel Hiernaux y Alicia Lindón. “El concepto de espacio y el análisis regional”. *Revista Secuencia*. México, Instituto Mora-El Colegio de México, nueva época, núm. 25, enero-abril de 1993, pp. 107-108.

4. Daniel Hiernaux. “Espacio-temporalidad y las regiones”. *Revista Ciudades*. Puebla, RNIU, núm. 34, abril-junio de 1997, p. 11.

5. Carl Sauer. *Colima de la Nueva España en el siglo xvi*. Trad. de Ernesto Terríquez Sámano y René González Chávez. Colima: Universidad de Colima-Ayuntamiento de Colima, 1990, p. 15 y ss; y Federico Munguía Cárdenas. *La Provincia de Ávalos*. Guadalajara: Secretaría de Cultura de Jalisco, 1998, p. 48 y ss.

6. José Miguel Romero. *Breve historia de Colima*. México: Fideicomiso Historia de las Américas-El Colegio de México-FCE, 1994, p. 33.

7. *Idem*.

8. José María Muriá. *Los límites de Jalisco*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1997, p. 64.
9. Romero, *op. cit.*, p. 54.
10. *Idem.*
11. *Idem.*
12. Sherburne F. Cook y Woodrow Borah. *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*. T. I. Trad. de Clementina Zamora. México: Siglo XXI, 1977, p. 332.
13. Munguía Cárdenas, *op. cit.*, p. 66.
14. José María Muriá (dir.). *Historia de Jalisco*. T. I: Desde los tiempos prehistóricos hasta fines del siglo XVII. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1980, pp. 364-366.
15. Pedro Franco López. *Breve relación del Nuevo Reino de Galicia y provincia de la Nueva Vizcaya de don Alonso de la Mota y Escobar*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1996, pp. 37-38.

La reorganización política y administrativa de estas provincias fue frecuente, a la par del desarrollo o decadencia de las principales villas. Así veremos separarse a Sayula de Colima y constituirse en alcaldía mayor en 1550;<sup>8</sup> o mucho tiempo después, hacia 1772, advertir al alcalde mayor de la villa de Colima, Miguel José Pérez Ponce de León Manuel y San Miguel, de la pérdida de terrenos de la provincia de Colima como consecuencia del avance de los vecinos de Zapotlán, quienes “se han ido introduciendo donde les ha convenido, y hasta donde han ido les ha seguido [la] jurisdicción”.<sup>9</sup> También en esta centuria, por ejemplo, vecinos de Tamazula ocuparon tierras que en derecho habían sido asignadas a los naturales de Colima, las que “por desolación de los indios”, estaban despobladas y en posesión de la Real Corona.<sup>10</sup>

Algunos de tales reacomodos se debieron, de acuerdo con José Miguel Romero, al abandono en que se hallaron propiedades que habían pertenecido a los jesuitas debido a su expulsión en 1767, hasta su adquisición muchos años después (1778);<sup>11</sup> asimismo por las desiguales velocidades de crecimiento de la población, la que en sitios como la villa de Colima hacia 1744 sumaba 1 651 vecinos, aproximadamente, cifra que aumentaría a casi cuatro mil a finales del siglo XVIII,<sup>12</sup> en tanto que la cabecera de la Provincia de Ávalos a partir de 1746 se componía ya de 6 571 habitantes.<sup>13</sup>

No obstante, también en dichas provincias se dirimieron intereses forjados fuera de ellas, lo que implicó que a partir de 1572 estas jurisdicciones quedaran por mandato bajo el control de la Audiencia de Guadalajara –aunque años después tal disposición sería rectificad–, lo que resultó en la exclusión de Colima y Zacatula de los límites de la autoridad tapatía y, por lo tanto, dependiendo de México.<sup>14</sup>

A pesar de la disposición de 1572, los Pueblos de Avalos, en la práctica no pasaron de inmediato al control de la Audiencia de Guadalajara; fue la cercanía con la ciudad sede del poder la que estimuló que realizaran trámites ante esta autoridad.<sup>15</sup>

A partir del siglo XVIII, la Audiencia tapatía definitivamente “englobó también dentro de su competencia las antiguas posesiones novohispanas de los Pueblos de Ávalos, Zapotlán, Amula, Autlán y Etzatlán, pero sin alcanzar a Colima”;<sup>16</sup> ello ocurrió en 1795, cuando el entonces partido de Colima dejó de pertenecer a Michoacán y quedó anexado a la Intendencia de Guadalajara hasta junio de 1823, fecha en la que se inició el proceso que conduciría al partido colimense a la calidad de territorio federal, luego a distrito del departamento de Michoacán durante el periodo centralista y nuevamente a la condición de territorio, para en definitiva constituirse en estado libre y soberano en julio de 1856.<sup>17</sup>

Asimismo, es preciso mencionar la existencia de proyectos que, aunque jamás se llevaron a cabo, dan cierta idea de cómo acontecían y se pensaban las relaciones dentro y fuera de estos territorios. Así, en 1748 el alcalde mayor de Sayula, el capitán Miguel Morett, propuso que “las provincias de Ávalos, Zapotlán, Autlán, Amula y Etzatlán se pusieran bajo un solo gobierno”, debido al temor que suscitó la presencia de barcos holandeses en las costas del “Mar del Sur”;<sup>18</sup> y que en 1750 por posibles ataques de corsarios en la misma franja costera, la Corona solicitara “un estudio acerca de lo oportuno que sería erigir una gobernación autónoma ... integrada [entre otras] por las provincias” de Colima, Zapotlán y Sayula.<sup>19</sup>

Por su parte, el obispado de Guadalajara incluyó desde 1578, “después de una serie de litigios promovidos por los preladados neogallegos”,<sup>20</sup> casi todos los territorios comprendidos en este estudio, particularmente las poblaciones de Sayula, Santa María de la Asunción de Zapotlán (posteriormente Zapotlán el Grande y desde 1856 Ciudad Guzmán) y Tonitlán (al presente Tonila). Entretanto, la provincia de Colima quedó dividida “desde 1550 por el río Armería, de modo que su lado poniente ... pertenecería al obispado de Guadalajara y el oriente [incluida la villa de Colima] al de Valladolid” hasta 1795, cuando se ordenó incorporarla a la mitra tapatía,<sup>21</sup>

16. José María Muriá (dir.). *Historia de Jalisco*. T. II: De finales del siglo XVII a la caída del federalismo. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1981, p. 92.

17. Romero, *op. cit.*, p. 68 y ss.

18. Thomas Hillerkus y Federico Munguía Cárdenas (paleografía y comentarios). *La provincia de Ávalos y las alcaldías mayores de Autlán, Amula y La purificación 1743*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1996, p. 21. En 1786 desapareció oficialmente la Provincia de Ávalos para convertirse en la subdelegación de Sayula dependiente de la Intendencia de Guadalajara. *Ibid.*, p. 17.

19. Romero, *op. cit.*, p. 58.

20. Muriá, *Historia de Jalisco...*, t. I, p. 366.

21. Muriá, *Los límites de...*, p. 65.

22. AHAG. Secc. gob., serie parroquias/ Colima, exp. 20, caja 6, proyecto de creación del obispado de Colima y los límites de las parroquias que pudieran incorporarse, 1877-1878.

23. Rodolfo Fernández. *Latifundios y grupos dominantes en la historia de la Provincia de Ávalos*. México: INAH, 1994, p. 43 y ss.

24. Preciado Coronado, *op. cit.*, p. 329.

25. Muriá, *Los límites de...*, pp. 39-41 y 68.

26. Hélène Rivière d'Arc. "La descentralización: ¿exigencia regional o nueva respuesta al regionalismo". Jaime Preciado Coronado *et al.* (coords.). *Territorio, actores y poder: regionalismos emergentes en México*. México: UADY-Universidad de Guadalajara, 2003, p. 167.

permaneciendo así por casi un siglo –a finales de 1881 se creó el nuevo obispado–.<sup>22</sup>

Lo cierto es que para entonces en el avance de los modos y las formas de vida jugaban un papel importante las relaciones establecidas entre muchas de las sociedades locales. Las añejas relaciones, además de implicar la comercialización de productos –sal, algodón, maíz, frijol, caña de azúcar, ganado, artesanías–, igualmente habían coadyuvado a la consolidación de élites locales mediante enlaces matrimoniales entre notables vecinos de tales comarcas o con importantes personajes fuera de estos territorios, por ejemplo de Nueva Galicia y Michoacán.<sup>23</sup>

Quizá, de igual forma, el mal estado de los caminos, la ausencia de importantes centros mineros –sin olvidar el papel jugado por las salinas de Colima en la minería, sobre todo guanajuatense–, la lejanía de poderosos núcleos urbanos y, probablemente, la condición de frontera de estas provincias, ya fuera de la Nueva España y del reino de Nueva Galicia o, a la postre, de los estados soberanos de Michoacán y Jalisco, favorecieron la autoconstrucción de regionalismos comunitarios que se fueron expresando de diversas maneras en el territorio a lo largo del tiempo y que, por lo tanto, desempeñaron “un papel central en la conformación histórica del espacio regional”.<sup>24</sup>

### *Los portales*

Tal estado de los modos y la vida cotidiana no fue modificado sustancialmente, no obstante el proceso de cambio social iniciado a partir de la segunda década del siglo XIX –que incluyó actuaciones que a la postre definirían el contorno sur de Jalisco–.<sup>25</sup> Acaso por el contrario, los regionalismos encabezados por las élites locales –orientadas por actores políticos, económicos e intelectuales– concibieron avanzar más en la representación de “sus valores y sus modos de relacionarse”<sup>26</sup> en el ámbito espacial y simbólico ante otros actores y poderes extrarregionales, máxime frente

al poder central “cuando éste escudriña el territorio para dividirlo tanto política como económicamente”.<sup>27</sup>

Por lo tanto, una mirada a los territorios y localidades aledañas al volcán Colima o de Fuego revela, pese a la nueva reorganización administrativa y económica acaecida durante la segunda mitad del siglo XIX, elementos cohesionadores que atañen a la vida cotidiana –algunos de carácter natural, como los frecuentes sismos y exhalaciones del volcán, y otros culturales, como el hecho de compartir un paisaje–,<sup>28</sup> y ciertos proyectos locales que muestran el empeño por manifestar espacialmente procesos societarios “distinguibiles de los que se ejercen en los espacios vecinos y distantes”, que responden a una temporalidad e identidad propia.<sup>29</sup>

Es el caso de la paulatina erección de portales semejantes en ciudades y pueblos ubicados en el lado sureste del volcán de Fuego, lo que, a la postre, permite la construcción de una región desde una lógica distinta a la de otros recortes espaciales más frecuentes para análogos territorios. Visto así, los portales de las localidades de Colima, Sayula, Ciudad Guzmán y Tonila son “formas espaciales concretas que no serán otra cosa que la regionalización de los distintos procesos sociales”,<sup>30</sup> procesos que igualmente dan cuenta de las relaciones internas tanto como de las establecidas con el exterior, es decir, expresan también relaciones históricas y sociales más amplias que, en este caso, mediaron para la adaptación de formas provenientes de otros lugares.

Las formas neogóticas que dan carácter a los corredores erigidos en las plazas principales de las localidades mencionadas, integraron las numerosas corrientes arquitectónicas agrupadas en el eclecticismo generalizado en buena parte del siglo XIX, y que en algunos casos se extendieron hasta el siglo XX.<sup>31</sup> A pesar de su propagación, el eclecticismo en la arquitectura fue considerado por algunos arquitectos influyentes a lo largo de este periodo “como un signo de inmadurez y dependencia de México respecto a modelos extranjeros anticuados”, hasta mediados de la centuria pasada, cuando varios estudiosos coincidieron en explicar el eclecticismo

27. *Ibid.*, p. 169.

28. Respecto de elementos cohesionadores en el sur de Jalisco véase a Lourdes Celina Vázquez Parada. *Identidad, cultura y religión en el sur de Jalisco*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1993, p. 21 y ss.

29. Hiernaux, *op. cit.*, p. 11.

30. Juan José Palacios. “El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales”. *Revista interamericana de planificación*. México, vol. XVII, núm. 66, junio de 1983, p. 68.

31. Israel Katzman. *Arquitectura del siglo XIX en México*. México: Trillas, 1993, p. 138 y ss.

32. María Fernández. “Huellas del pasado: revaluando el eclecticismo en la arquitectura mexicana del siglo XIX”. Stacie G. Widdifield (coord.). *Hacia otra historia del arte en México*. La amplitud del modernismo y la modernidad (1861-1920). México: Conaculta, 2004, p. 224.
33. Jean Franco. *La cultura moderna en América Latina*. México: Grijalbo, 1985, p. 22.
34. Katzman, *op. cit.*, p. 19.
35. Enrique Florescano. *Memoria mexicana*. México: FCE, 1994, p. 542.
36. Peter Pütz. “Historia del pensamiento en la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el romanticismo”. Rodolf Toman. (ed.). *Neoclasicismo y romanticismo. Arquitectura, escultura, pintura, dibujo, 1750-1848*. Trad. de Ambrosio Berasain Villanueva et al. Barcelona: Könemann, 2006, p. 7.
37. Sonia Lombardo de Ruiz y Ruth Solís Vicarte. *Antecedentes de leyes sobre monumentos históricos (1536-1910)*. México: INAH, 1988, p. 14.
38. *Ibid.*, pp. 14-15.
39. Alejandro de Humboldt. *Ensayo político de la Nueva-España*. Trad. de Vicente González Arnao. París: Casa de Rosa, 1822, 3 t. Disponible también en <https://archive.org/details/ensayopoliticos00arnagoog>.
40. Carlos Nebel. *Viaje pintoresco y arqueológico en la parte más interesante de la República Mexicana, en los años transcurridos desde 1829 hasta 1834*. Observaciones de Alejandro de Humboldt. Pról. de Justino Fernández. México: Librería de Manuel Porrúa, 1964 (1840).

“del arte y la arquitectura mexicana ... como resultado de la búsqueda de una identidad nacional [es decir, la indagación de] ‘una expresión auténtica y propia’”.<sup>32</sup> Dicho de otro modo, “búsqueda de formas para expresar la experiencia americana” en general,<sup>33</sup> si bien no se puede afirmar, al menos para la arquitectura, que sea “directa la relación cronológica de hechos políticos y sociales con los estilos arquitectónicos”.<sup>34</sup>

El uso de formas neogóticas en México –sobre todo de influencia francesa, para entonces considerado el estilo nacional– correspondió con el avance del movimiento artístico y cultural conocido como romanticismo, el que se desarrolló hacia mediados del siglo XIX en un complejo y contradictorio contexto marcado por varios conflictos bélicos –internos y frente a naciones extranjeras–, inestabilidad política, auge del pensamiento liberal, pausada construcción del Estado-nación fundamentado en el proceso de homogeneización de la sociedad, seguido por la imposición de “un único sistema económico, administrativo y jurídico”,<sup>35</sup> crecimiento de la burguesía –no necesariamente “el desarrollo de una conciencia de grupo”–,<sup>36</sup> a la vez que la aspiración de construcción del yo colectivo, lo que se constata, por ejemplo, en “las acciones que se emprendieron desde 1825 hasta 1859 para proteger monumentos y antigüedades”,<sup>37</sup> y que incluyó también la creación de instituciones culturales y educativas como el Museo Nacional en 1825 y la Academia Nacional de la Historia en 1835.<sup>38</sup>

Quizá también haya que indicar que en la construcción del ser colectivo contribuyeron en alguna medida imaginarios contruidos desde afuera, si nos atenemos a las influencias, entre otras, de la obra de Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* (en francés, 1811; en español 1822),<sup>39</sup> y al éxito de publicaciones como la de Carlos Nebel, *Voyage pittoresque et archéologique dans la partie la plus intéressante du Mexique* (París, 1836, y México en 1840).<sup>40</sup>

De esta suerte, los movimientos artísticos fueron también ámbitos para expresar distintas posturas ideológicas, por caso la reapertura de la Academia de

Bellas Artes en 1843, en el contexto del triunfo del “partido del orden y el respeto a la tradición”,<sup>41</sup> lo que ayuda a comprender los cambios formales y temáticos, tanto como el hecho de que se constituya en “un auténtico baluarte del grupo conservador”;<sup>42</sup> o el interés de los gobiernos liberales por “forjar la faz de la nueva nación”<sup>43</sup> y de que el ámbito urbano se convirtiera en un lugar “pedagógico y cívico”, aunque para ello tuvieran que ir creando la historia de la nación, capitalizar los usos tradicionales de la estructura urbana e intentar contender con el calendario religioso, sobre todo después de la Reforma.<sup>44</sup>

En Latinoamérica, y particularmente en México, como bien apunta Jean Franco, el desarrollo de los movimientos artísticos no se puede ver al margen de “las preocupaciones sociales y políticas, [centrado sólo en] la solución a problemas meramente formales, ... sino que surgen como respuesta a factores externos al arte”. Por consiguiente, a decir de la propia autora, la historia del arte latinoamericano no obedece a un desarrollo continuo, “se presenta como una serie de nuevos puntos de partida”.<sup>45</sup>

Las primeras obras de arquitectura neogótica en el país se erigieron hacia mediados del siglo XIX –unos pocos años antes que la fabricación del primer portal aledaño al volcán Colima–; los elementos tipológicos del gótico continuaron empleándose a la par con otras formas correspondientes con el eclecticismo hasta las primeras décadas del siglo XX, si bien algunas obras religiosas muy importantes concluyeron muy avanzada esta centuria. El neogótico abarcó un amplio repertorio que incluyó, además de inmuebles sacros, sobre todo templos católicos, “uno de los primeros campos que conquistó el neogótico ... ya que se consideraba el estilo cristiano por antonomasia”,<sup>46</sup> edificaciones de esparcimiento, domésticas, hospitalarias, administrativas y de servicios, conmemorativos, etcétera.

En ciudades como México, Guadalajara y Aguascalientes se idearon y/o ejecutaron algunas de las primeras obras arquitectónicas con la incorporación de elementos gotizantes, por ejemplo, el proyecto de un edificio de apartamentos de la calle Jesús María en

41. Alfonso Noriega. *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*. T. 1 (<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=716>), marzo de 2009.
42. Fausto Ramírez. “La ‘restauración’ fallida: la pintura de historia y el proyecto político de los conservadores en el México de mediados del siglo XIX”. *Los pinceles de la historia. La fabricación del Estado, 1864-1910*. México: Patronato del Museo Nacional de Arte-INBA-INE, UNAM-Banamex-Conaculta, 2003, p. 222.
43. Eloísa Uribe. “Claves para leer la escultura mexicana: periodo 1781-1861”. Esther Acevedo (coord.). *Hacia otra historia del arte en México*. T. 1: De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860). México: Conaculta, 2001, p. 181.
44. Annick Lempèriere. “La ciudad de México, 1780-1860: del espacio barroco al espacio republicano”. Esther Acevedo (coord.). *Hacia otra historia del arte en México. De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860)*. México: Conaculta, 2004, pp. 156 y 159.
45. Franco, *op. cit.*, p. 15.
46. Ute Engel. “La arquitectura inglesa en el neoclasicismo y el romanticismo”. Rodolfo Toman. (ed.). *Neoclasicismo y romanticismo. Arquitectura, escultura, pintura, dibujo, 1750-1848*. Trad. de Ambrosio Berasain Villanueva et al. Barcelona: Könemann, 2006, p. 32.

47. Katzman, *op. cit.*, pp. 200-201.

48. Estrellita García Fernández. *La Catedral de Guadalajara*. T. II: Su construcción, transformaciones y contexto. Zapopan: El Colegio de Jalisco, pp. 112-114.

49. Roberto Huerta Sanmiguel. *Lucio Uribe, el alarife de Colima*. Colima: Universidad de Colima-Ayuntamiento de Colima, 1990, pp. 93-108.

50. Respecto de las transformaciones de la capilla véase a Estrellita García. *Colima, el fruto de sus fieles. Patrimonio y devoción en el occidente de México*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2007.

51. Huerta Sanmiguel, *op. cit.*, p. 98.

52. *Ibid.*, pp. 141-143.

53. AHAG. Secc. gob., serie parroquias/Colima, exp. 15, caja 5, oficio de Rafael Vargas, Colima, 18 de septiembre de 1857.

54. Servando Ortoll. *Historia general de Colima*. Vol. III: Dulces inquietudes, amargos desencantos. Los colimenses y sus luchas en el siglo XIX. Colima: Universidad de Colima-Gobierno de Colima-ICC-Conaculta, 1997, pp. 124 y ss. Lاپso de tiempo en el que el recién nombrado Departamento de Colima incluyó distritos jaliscienses de Zapotlán y Sayula, entre otros.

la ciudad de México (1858), el hotel-casino El Recreo de Aguascalientes,<sup>47</sup> así como la reconstrucción de las torres de la catedral de Guadalajara concluidas en 1854, si bien hay que aclarar que en esta obra prevaleció la figura apiramada propuesta por Tresguerras en 1827, proyecto que sería ratificado muchos años después por el arquitecto Manuel Gómez Ibarra, quien es probable percibiera la conveniencia de emplear una forma estructuralmente estable, aunque bien pudo influir también en la decisión el auge de la arquitectura gótica redescubierta por el romanticismo y asimilada en su viaje por Europa.<sup>48</sup>

En el caso particular del territorio aldeaño al volcán de Fuego o Colima las primeras manifestaciones se adjudican a repertorios distintos al religioso, es decir, al conmemorativo y urbano comercial: la construcción de un monumento al primer gobernador de Colima, general Manuel Álvarez Zamora (1800-1857),<sup>49</sup> en el atrio de la antigua capilla de La Salud de la ciudad capital (categoría obtenida en 1824),<sup>50</sup> entre los años 1857 y 1865, y la edificación del portal Barajas a partir de 1860 –luego rebautizado como Medellín en honor al tapatío Miguel Contreras Medellín, gobernador de Colima de 1859 a 1860–, “probablemente [la obra] más importante por la influencia que ejerció en la región”.<sup>51</sup> Las dos construcciones atribuidas al alarife colimense Lucio Uribe (ca. 1833-1890 o 1892).<sup>52</sup>

Ambas obras son significativas por las fechas en que se decidió erigirlas, todavía en el contexto de la guerra de Reforma. La construcción del monumento al general liberal Álvarez conllevó además un debate entre miembros de la Iglesia y el gobierno de Colima, por el proceso realizado para eliminar la excomunión y la pretensión de las autoridades gubernamentales de trasladar el cuerpo del difunto a la parroquia.<sup>53</sup>

Por su parte, la edificación del portal integró las acciones constructivas de mejoramiento y renovación de los espacios públicos llevadas a cabo en estos años –mismas que se postergarán durante la ocupación francesa entre noviembre de 1864 y febrero de 1867–,<sup>54</sup>

las que probablemente no sólo fueron una respuesta al estado de deterioro material en que se encontraba la ciudad, sino una estrategia del gobierno liberal para autorrepresentarse en el lugar luego de su retorno al poder en 1859, después de haber alternado el gobierno de la plaza con los conservadores en varias oportunidades.<sup>55</sup>

La pronta introducción de formas neogóticas incorporadas en estas edificaciones puede deberse a varios factores, tales como la buena comunicación de la ciudad de Colima con otros sitios donde se empleaban desde pocos años antes estas formas, por caso Guadalajara; la influencia aportada por “libros, periódicos y revistas [que llegaban vía marítima] de muchas partes del mundo”;<sup>56</sup> mas lo que pudo haber contribuido en la aceptación de la propuesta arquitectónica del portal la colonia extranjera radicada en la ciudad, muy particularmente un alemán y dos españoles que se hallaban “entre los propietarios de los predios del portal de Medellín”.<sup>57</sup>

Al parecer, de acuerdo con Roberto Huerta Sanmiguel, el neogótico fue la primera influencia ecléctica que se estableció en Colima; adquirió “una personalidad propia, artesanal, sin la a veces rebuscada mano del arquitecto”.<sup>58</sup>

IMAGEN 1. PORTALES DE MEDELLÍN, COLIMA, 2014



Fotografía de Beatriz Núñez Miranda, 2014

No obstante la aceptación que tuvo el corredor colimense entre sus residentes, no siempre fue del

55. *Ibid.*, p. 279 y ss.

56. Huerta Sanmiguel, *op. cit.*, p. 144.

57. *Ibid.*, p. 144.

58. Huerta Sanmiguel, *op. cit.*, p. 99

59. Luz del Carmen Saldívar Herrera. “La escritura de la historia mexicana: *México a través de los siglos*”. *Tema y variaciones* 18, p. 214 (<http://espartaco.azc.uam.mx/UAM/TyV/18/222065.pdf>), diciembre de 2014.
60. “Alfredo Chavero”. Servando Ortoll (comp.). *Por tierras de cocos y palmeras*. Apuntes de viajeros a Colima, siglos XVIII a XX. México: Instituto Mora, 1987, p. 84.
61. Munguía Cárdenas, *op. cit.*, p. 203.
62. Huerta Sanmiguel, *op. cit.*, p. 101.
63. *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo y ejecutivo del Estado de Jalisco*. Guadalajara: Congreso del Estado de Jalisco, 1982, 2ª serie, t. VII, pp. 26-27.

agrado de viajeros; por ejemplo, Alfredo Chavero (ciudad de México 1841-1906), abogado, historiador, “dramaturgo de corte romántico y nacionalista”,<sup>59</sup> y político mexicano de paso por la ciudad en 1864, quien descalificó los resultados estéticos del mismo, quizá por no advertir la adaptación de esta corriente formal en una región sísmica:

La plaza es un cuadrado árido ... que tiene bancas de piedra para los rarísimos individuos que en ella pasean. Uno de sus lados le cierra un portal gótico recién construido, que se llama gótico porque tiene ojivas; pero desairado y bajo, cuando precisamente la arquitectura gótica se distingue por su osadía y esbeltez.<sup>60</sup>

Casi dos décadas después de construida la galería colimense, se iniciaron los trabajos de edificación de otros portales en las plazas principales de algunas localidades del territorio aledaño al volcán, los cuales, en todos los casos, preceden a edificios del repertorio doméstico y comercial. Los primeros se alzaron en fincas de la plaza de armas y la del comercio de la ciudad de Sayula en 1882,<sup>61</sup> a los que siguieron los de Ciudad Guzmán en 1885, también en el área central de la población y en cuya ejecución bien pudo participar Lucio Uribe, por la similitud que tienen algunos de los portales con el de Medellín.<sup>62</sup> Por último, en fecha posterior –1898, si nos atenemos al letrero colocado en la fachada del inmueble–, se edificó el pequeño corredor de la villa de Tonila –título otorgado el 1 de abril de 1878 mediante el decreto 520–,<sup>63</sup> hoy mejor conocido como el portal “viejo” o Ramírez.

El prototipo de portal desarrollado en Colima y adoptado en estos sitios urbanos se compone por elementos figurativos tales como la combinación de arcos –apuntados en el borde exterior y trilobulado en el interior–, óculos o lucernarios circulares, pilastras tableadas, ramilletes de columnas circulares y capiteles compuestos. No obstante, lo interesante en este estudio comparativo no es la originalidad formal y espacial de la propuesta, sino la posibilidad que ofrece visualizar la construcción de un tipo de región a partir de procesos sociales, especialmente de la autoconstrucción de regionalismos, expresados arquitectónicamente en el territorio.

El gusto por el neogótico “tropical”, como le llama entre otros Huerta Sanmiguel, se extendió con el tiempo a la construcción de nuevos portales, fachadas e interiores de edificios tanto de Colima como de Sayula y Ciudad Guzmán, e incluso produjo variantes, algunas de ellas contemporáneas, en las mismas poblaciones así como en Tonila.

IMAGEN 2. PORTALES DE SAYULA, JALISCO, 1937



Fotografía del archivo particular de Angélica Peregrina.

IMAGEN 3. ARCOS INTERIORES DE VIVIENDA,  
CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 2014



Fotografía de Beatriz Núñez Miranda.

IMAGEN 4. PORTAL “VIEJO” O RAMÍREZ,  
TONILA, JALISCO, 2014



Fotografía de Beatriz Núñez Miranda.

Además de compartir varios de los elementos tipológicos del neogótico, estas obras son comparables también por su mismo propósito: mejorar la imagen urbana de cada uno de los lugares –aun cuando en el caso de Tonila significó abandonar la línea de fachada–, de manera que, siguiendo criterios de renovación, los “modernos” portales sustituyeron los antiguos corredores de madera y teja. Otra característica semejante es que, si bien fueron obras alentadas por los gobiernos locales, la inversión para la realización de las mismas se hizo con fondos reunidos entre los particulares o corrió a cargo de los propietarios de las fincas donde se edificaron.

Quizá haya también que mencionar que este proceso de mejoras y concreción espacial de regionalismos acontecía a la par del viejo interés por delimitar con precisión las reconocidas colindancias con los estados vecinos, en particular el límite sur de Jalisco con Colima,<sup>64</sup> si bien no dejaban de identificarse como muy importantes otras fronteras con estados como Zacatecas y Michoacán.<sup>65</sup>

Las localidades jaliscienses de Sayula, Ciudad Guzmán y Tonila produjeron por los mismos años otro prototipo de portal en inmuebles alrededor o

64. Muriá, *Los límites de...*, p. 78.

65. *Ibid.*, pp. 68 y ss. Al respecto consúltese también el tomo II de la colección de Aida Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comp.). *Jalisco, testimonios de sus gobernantes, 1882-1911*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1988.

cercanos a las plazas principales y con igual propósito: mejorar la imagen de las poblaciones. Esta propuesta se desarrolló también como parte de la corriente historicista del eclecticismo; se construyó con arcos trilobulados, columnas con capiteles dóricos, molduras en el contorno de los arcos y en algunos casos en los pretiles, como en el desaparecido portal de Tonila, el que además contó con pilastras tableadas en las esquinas. Estos portales, a diferencia de los neogóticos, variaron mucho más en cuanto a sus dimensiones, por ejemplo, los intercolumnios y lóbulos de los que aún subsisten proporciones distintas.

IMAGEN 5. PORTALES DE TONILA, JALISCO, 1938



Fotografía del archivo particular de Alfredo Varela.

Con el paso del tiempo se adoptarían otras expresiones arquitectónicas que dieron forma a nuevos portales o renovaron algunos de los construidos en el periodo decimonónico o posteriormente en el siglo xx. De cualquier modo, los portales erigidos durante la segunda mitad del siglo xix muestran el interés de los grupos locales encabezados por las élites de proyectar en el territorio sus valores y modos de relacionarse, mediante la apropiación de una tendencia estilística a la sazón renovadora o, cuando menos, la búsqueda de una expresión propia, lo que en definitiva permite convenir con lo expresado por Claudio Esteva en varias ocasiones: lo universal está en lo particular.

### *Epílogo*

En los últimos años se ha desarrollado un proceso por demás valioso: en Colima los portales neogóticos han sido objeto de estudio, reconocimiento y trabajos de conservación, al igual que en Ciudad Guzmán y Sayula. En tanto que en Tonila, tal vez, se hayan producido las acciones más *sui generis*, no sólo porque se ha reconocido el valor y significado del portal de influencia neogótica o “viejo”, sino que después de varias intervenciones de renovación del corredor que ocupó el portal de arcos trilobulado, las obras llevadas a cabo a partir de 2009 dan cuenta de la intención de volver la mirada atrás, hacia antiguas formas compartidas con otras localidades aledañas al volcán de Fuego.

Tal vez, si nos circunscribimos a valorar sólo los resultados formales de estas obras y a comprender su función local,

se diría que el ciudadano de nuestros días necesita disponer a cualquier precio de la memoria y la dignidad que le otorgan los viejos edificios, las calles tortuosas, los monumentos expurgados, la pintoresca oscuridad de un tiempo pasado, tan hermoso como nos guste imaginar, e inhabitable. Y lo que es peor, a menudo inventado.<sup>66</sup>

No obstante, creemos que el resultado de este proceso es, como dijera Pierre Bourdieu, un acto de “conocimiento y reconocimiento” de un discurso regional, que ha puesto a prueba a lo largo del tiempo divisiones espaciales y de autoridad.

66. Pedro Manterola cit. por Hernández Martínez, *op. cit.*, p. 139.

IMAGEN 6. PORTALES DE TONILA, JALISCO, 2009



Fotografía de Francisco Palafox Araiza.

IMAGEN 7. PORTALES DE TONILA, JALISCO, 2014



Fotografía de Francisco Palafox Araiza.

# ESTUDIOS JALISCIENSES

101

## Introducción

Alberto Arellano Ríos

### *Gobernanza y planeación regional en América Latina*

Sergio Montero Muñoz

En este ensayo se analiza la planeación urbana y regional en América Latina a la luz de un proceso de reinención conocido en el mundo como gobernanza, basado en que las decisiones de gobierno y política pública deben hacerse por medio de redes y asociaciones horizontales entre actores del gobierno, del sector privado y de la sociedad civil. Hecho lo anterior se expone el caso de Bogotá, Colombia, como un ejemplo de ello.

Palabras clave: gobernanza, planeación, América Latina, Bogotá

### *Regionalización en Jalisco: de la planeación a la gobernanza*

Roberto Arias de la Mora

Este artículo hace un recuento de 18 años de las políticas de planeación en Jalisco. Se explican el contexto y los marcos analíticos en los que se diseñó e implementó para al final hacer un balance, valorar la regionalización y apreciar los nuevos retos y marcos teóricos en los que debe inscribirse, entre ellos la gobernanza.

Palabras clave: políticas de regionalización, planeación estratégica, gobernanza, Jalisco

### *Planeación y políticas urbanas en Puerto Vallarta*

José Alfonso Baños Francia

En este ensayo se analizan las políticas de planeación urbana formuladas para Puerto Vallarta desde 1975 hasta la fecha. Los instrumentos analizados son el Plan General Urbano de 1975, el Plan de Desarrollo Urbano de 1997, así como las acciones recientes de ordenamiento territorial que consideran una descentralización en distritos urbanos y la formulación de planes parciales de desarrollo.

Palabras clave: planeación urbana, ordenamiento territorial, Puerto Vallarta

### *Las políticas regionales en Ocotlán (siglos XIX y XX)*

Adriana Hernández García

La cercanía al lago de Chapala y los ríos Zula y Santiago favorecieron la instalación de una estación del Ferrocarril Mexicano en el pueblo de Ocotlán a finales del siglo XIX, transformándolo en un muelle importante para el traslado de productos y personas a las ciudades de México y Guadalajara. Las políticas públicas proyectaron el crecimiento de Ocotlán durante el siglo XX, convirtiéndose en el municipio de mayor crecimiento en la ribera de Chapala.

Palabras clave: Ocotlán, metropolitana, políticas públicas